Miércoles 10 de Agosto de 1870

MONTEVIDEO

2.ª Época—Año 7—Núm 1,740

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CUARTO NÚM. 43
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
GERENTE, OCTAVIO RAMIREZ

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

**Los avisos**—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
**Los comunicados**—Gratis, cuando son esclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

**Las solicitadas** deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 14 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

### ALMANAQUE

AGOSTO—10.

San Lorenzo mártir.

### SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

### Mensagerías Comerciales

La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 145, los dias 1, 7, 13, 17 y 25, y de Maldonado el 4, 10, 16, 22 y 28.

### Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio, núm. 1 y 2.

La Rosita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

### Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde.

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

### VAPORES

El *Rio Uruguay* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

# EL SIGLO

## Empréstitos y ferro-carriles.

La cuestion de los ferro-carriles es muy vieja, y el Sr. Vaillant podia haberse ahorrado el observar que el sistema propuesto por el estadista inglés, cuyo informe reprodujimos hace dias, no era nuevo en el mundo ni idea original del Sr. Laing.

En 1842, el *Diario de los Economistas* empezaba su artículo sobre esa discusion de las Cámaras Francesas á que se refiere el Sr. Vaillant, diciendo testualmente: «Desde hace diez años se ha escrito tanto sobre ferro-carriles, que se deberia creer agotada la cuestion.»

Los diversos sistemas ensayados en Francia despues de esa época, ya eran conocidos y practicados con ventaja en los Estados Unidos, donde el ilustre Chevalier, viajando en 1834, tuvo ocasion de estudiarlos y revelarlos al continente europeo en sus famosas *cartas sobre la América del Norte*.

Si damos importancia al trabajo del Sr. Laing, es, como lo dijimos al publicarlo, porque reasume en las proporciones exiguas de un artículo de diario, lo que se encuentra diseminado y abultado en las obras especiales sobre ferro-carriles ó de economía política general, y tambien porque sus observaciones tienen por punto de partida la situacion especial de los pueblos del Plata.

No es fácil inventar nuevos sistemas para construir ferro-carriles; lo único que puede y merece discutirse es la conveniencia de aplicar tal ó cual sistema en nuestro país.

Por nuestra parte, no somos esclusivos ni absolutos; admitimos todos los sistemas ensayados hasta ahora y creemos que es cuestion de criterio práctico saber cual debe ensayarse en este caso y cual ensayarse en algun otro; *que haya ferro-carriles, sea quien sea el que los haga*, es la divisa que tenemos y la que tomamos de muchos economistas y publicistas afamados.

En tésis general, ya lo hemos dicho, el *ideal de los ferro-carriles* es el ferro-carril construido por compañías privadas, sin concesiones de ninguna clase y con absoluta libertad de tarifas; pero como tambien lo hemos dicho, *este ideal de los ferro carriles es el ferro-carril ideal*, vale decir imposible en el estado actual de la República.

En defensa de esto no necesitamos reproducir aquí nuestras observaciones con motivo del ferro-carril del Este, ni las que encontramos posteriormente en el informe del Sr. Laing.

El Sr. Vaillant, que tan malos juicios se forma de la República al suponerla incapaz de gozar el crédito esterior que alcanza Honduras, el Perú y Buenos Aires, no puede lógicamente suponer que el país se encuentre en condiciones superiores á los demas pueblos nuevos de la tierra y aun á los pueblos viejos, para construir ferro-carriles por un sistema que no ha conseguido practicar la totalidad de los primeros ni la casi totalidad de los últimos.

Esta es nuestra creencia, y sin embargo, hemos aplaudido el *Ferro-Carril del Este* que adopta el sistema de las compañías privadas sin concesiones de ninguna clase, porque debe estimularse todo lo que representa un noble esfuerzo por el progreso del país y porque sobre la base de los trabajos iniciados para realizar esa vasta empresa, el Estado podrá mas adelante intervenir con su proteccion y su concurso.

El Sr. Vaillant padece de una alucinacion incomprensible en hombres de su criterio y de sus conocimientos prácticos, al creer que la espropiacion gratuita de los terrenos necesarios para las líneas férreas, puede resolver en la América del Sud el problema de los ferro-carriles.

El Dr. Rawson, iniciador de la idea, no le ha dado sin duda esa importancia, puesto que la presentó como un simple accesorio en un proyecto de ferro-carriles por cuenta del Estado, mediante un gran empréstito de 30 millones de pesos, y no como una vara májica para tener compañías privadas con la ventaja única de la gratuidad del terreno de la via!

Los gastos de espropiacion pueden ser muy grandes en Europa, donde el terreno vale mucho, y donde siempre hay que pagar considerables indemnizaciones por los perjuicios causados en itinerarios llenos de poblacion y construcciones; pero en estos países donde la tierra poco vale y está tan despoblada, los gastos de espropiacion son la parte mas insignificante del costo de la via.

El Sr. Vaillant debe tener presente que la idea del Dr. Rawson se refiere tan solo á la espropiacion de los terrenos situados fuera del ejido de los pueblos y necesarios al paso de la locomotora; no á todo el trayecto de la via, porque dentro de los ejidos, ya las leyes han marcado los límites de la *servidumbre de paso*; tampoco á los terrenos necesarios para estaciones, depósitos, etc. etc. porque esto ya no quedaria comprendido en la teoría de esa *servidumbre* que sirve de fundamento al proyecto referido.

Permita el Sr. Vaillant, que le observemos con toda ingenuidad, que considerar posible y práctica la construccion de ferro-carriles por compañías particulares ante el simple alivio de los gastos de espropiacion, nos trae á la memoria el viejo cuento de la pulga que decia al camello abrumado de fatiga:

*Yo te libraré del peso!*

La espropiacion gratuita, probada su justicia, debe de ser una de las muchas ventajas que la América del Sud ofrece á las empresas de ferro-carriles, pero hay exajeracion estraordinaria en atribuirle importancia tal, que haga posible y fácil la realizacion de empresas antes casi impracticables.

El Sr. Vaillant es fuerte en números; le pediríamos que nos hiciese la cuenta de lo que se ahorraria en la espropiacion gratuita de los terrenos necesarios para un ferro-carril al Durazno ó al Cerro-Largo, por ejemplo.

A nuestro juicio, la espropiacion gratuita, como única proteccion que el Estado ofrezca á la construccion de ferro-carriles, no es un sistema *sério* para pueblos que no quieran pasar sin ferro-carril largos y muy largos años.

Vengan las compañías privadas, pero démosles, entre todas las otras ventajas subalternas, la garantía de un interés mínimum, garantía que, en nuestra opinion, es la concesion preferible que el Estado puede hacer á las compañías protejidas, con tal que estas compañías presenten á su vez seguridades de llevar á cabo la obra en que se comprometen.

¿De dónde saldria el dinero para pagar esa garantía, verificado el caso de hacerse rigorosamente efectiva?

De las rentas y del crédito que el mismo ferrocarril daria á la República, levantando la industria, aumentando la poblacion y coadyuvando al fecundo mantenimiento de la paz. Comprometed las rentas, comprometed el crédito para el tiempo en que haya ferro-carriles construidos, porque puede contarse con que entonces no serán las rentas, ni será el crédito lo que falte á la República.

Adelantamos esta idea, porque nos consta que en los asuntos de la convocatoria estraordinaria hay un proyecto de ferro-carril, basado en el sistema de la garantía de interés y que ofrece muchas seguridades de pronta realizacion, estando ligadas á él nada menos que el infatigable promotor de los ferro-carriles sud-americanos, Mr. Weelright y uno de los mas fuertes capitalistas de la República Oriental.

Pero este mismo sistema, segun las observaciones del informe del Sr. Laing, ofrece grandes dificultades para seguirse como regla general; queda el sistema de los empréstitos y la construccion de los ferro-carriles por cuenta del Estado.

La facilidad que el mercado europeo presenta hoy á los empréstitos americanos, es una razon poderosísima en favor de este último sistema; vemos así que todos lo aceptan para el caso del *Ferro-carril Central*.

Seria esencial para el progreso del país, que no dejásemos pasar esta oportunidad preciosa sin dotar al país de cien leguas de ferro-carril en cuatro ó cinco años; hay medios de conseguirlo fácilmente, como lo demostramos ayer y lo comprueba la conviccion general de que con el 2 p.% adicional y la afectacion de la via, es posible levantar el capital necesario para llevar el *Ferro-Carril Central* hasta el Durazno.

Sepamos, pues, colocarnos á la altura de las necesidades industriales de la República Oriental, adoptando y fecundando todas las fuentes de progreso que las circunstancias ofrezcan.

Que el sistema de las compañías privadas sin concesiones de ninguna clase, haga su fortuna en el *Ferro-Carril del Este*, con opcion perfecta á solicitar del Estado la proteccion que llegue á necesitar en cualquier tiempo.

Que el sistema de las compañías protejidas, tenga su ensayo feliz en el proyectado *Ferro-Carril á Higueritas*, presentado para discutirse en las sesiones extraordinarias de la Asamblea General.

Que el sistema de la ejecucion por el Estado, obtenga sus resultados de siempre en el *Ferro-Carril Central* y en algun otro de no menor importancia, que no es el asiento para grandes líneas férreas lo que escasea en la República!

Este sería el plan que desarrollaríamos si tuviésemos un puesto en el Gobierno ó en las Cámaras; alejados de toda posicion oficial, emitimos nuestras ideas, confiando en que por lo menos serán un gérmen de propaganda útil, susceptible de alcanzar resultados benéficos en mejores tiempos y con mejor política.

## La supuesta inconsecuencia del «Siglo»

Las correspondencias *blancas* enviadas desde Montevideo á algunos diarios de Buenos Ayres, acusan amargamente al *Siglo* de inconsecuencia con sus principios, de no tener mas norte en política que sus conveniencias particulares, ni mas móvil que el mezquino de las ambiciones personales. Todo por que *El Siglo* en vez de correr á afiliarse bajo la bandera blanca que enarbola Aparicio en las lanzas de la montonera, ha sido el primero en hacer fuego contra ella reconociendo en los colores de la divisa de sus sostenedores, á los sitiadores del Cerrito en 1842 y á los vencedores de Quinteros en 1858.

Respecto á las inconsecuencias del pasado, el director de este diario en la polémica con el Sr. Acha ha demostrado hasta la evidencia con pruebas irrefutables, la falsedad del cargo. La coleccion del *Siglo* llamada á dar testimonio de nuestra conducta en aquellos momentos azarosos de lucha y de confusion en que las pasiones convulsionadas por una guerra reciente podian haber ofuscado nuestra razon, nos ha mostrado siempre fieles á nuestra bandera de principios, despreciando nuestras conveniencias particulares, comprometiendo nuestra tranquilidad y hasta esponiendo nuestra seguridad personal, por defender en nuestros enemigos, contra los ataques del Gobierno, el derecho, la justicia, la libertad que las leyes garanten á todos los ciudadanos y que para nosotros no reconocen en su aplicacion distinciones de partido ni nombres propios.

Todos y cada uno de los actos ilegales que se cometian ó que se pretendia cometer miéntras estuvieron en la prensa los representantes lejítimos de nuestro partido, los encontrarán de pié para combatirlos con la palabra del orador y con la pluma del diarista, levantando en los juicios populares y en la prensa una protesta enérgica contra aquellos atentados, atentados que llevan al pié el nombre propio de su autor y hacen por lo mismo pesar su responsabilidad sobre tal ó cual individuo, y jamas sobre el partido que los rechazó y los condenó públicamente.

Las víctimas ó los amenazados de aquellos atentados, nos encontraron siempre dispuestos á defenderlos prestándoles gratuitamente hasta nuestros auxilios profesionales sin preguntarles jamás ni quiénes eran, ni de donde salían, ni que ideas políticas profesaban.

Nuestros principios que nos hacen ver un enemigo en cada uno de los que atacan las libertades públicas, nos tienen afiliados en la sagrada hermandad de todos los oprimidos y perseguidos de la tierra, que invocan el derecho en su favor contra la prepotencia de la fuerza.

Y así fué como la *Reforma Pacífica*, diario blanco con quien sostuvimos una polémica diaria en que la escelencia de los golpes se media por la profundidad de las heridas que sus ataques personales y políticos pudieran abrirnos, encontró al Dr. D. José Pedro Ramirez á sus órdenes para defenderla y salvarla de las acusaciones fiscales con que se la pretendia amonestar.

La *Reforma Pacífica* habia aplaudido poco tiempo antes bajo el Gobierno blanco de D. Bernardo Berro, la medida atentatoria que mandó *callar al Siglo por que no decia nada*; y el *Siglo* se vengaba bajo el dominio de un gobierno colorado, reclamando y obteniendo para la *Reforma Pacífica* la libertad de imprenta colocada bajo el amparo de las leyes tutelares del país.

Estas son las inconsecuencias del *Siglo* en el pasado.

Veamos cuales son sus inconsecuencias políticas en el presente.

Consiste esta segun las correspondencias blancas, en que el *Siglo* que combate á la actual administracion en el terreno de la legalidad y de los principios, con las armas de la razon y del derecho y con la bandera de la libertad, no se ha plegado á la invasion blanca que lo combate en el terreno de la guerra civil con las armas de la montonera y del caudillaje, y con la bandera del Cerrito y de Quinteros por pendon de batalla.

Ya hemos esplicado en artículos anteriores porque sin proclamar la escelencia de la actual administracion cuyos defectos, y culpas somos los primeros en reconocer y combatir, la conceptuamos preferible al triunfo del partido blanco que por sus antecedentes y su organizacion representaria el entronizamiento en el poder de todos esos males precarios hoy, con el carácter de permanentes é indestructibles.

El que combatamos al Gobierno no implica necesariamente que estemos con todos los que por fines particulares y contrarios á nuestras aspiraciones liberales intenten derribarlo.

Si los presos de la cárcel levantan mañana el estandarte de la rebelion contra el Gobierno, nosotros no vamos á prestar nuestro concurso á la causa de la impunidad, del robo y del asesinato, solo por que combaten al Gobierno que combatimos.

Si nosotros hubiéramos deseado alguna vez la caida de la actual administracion, habria sido para sustituirle otra mejor y mas fiel á los principios y tradiciones de nuestro partido.

El derecho de revolucion lo hemos dicho, solo se apoya en la necesidad de destruir el mal y en el propósito ó en la probabilidad al menos de establecer el bien.

Nosotros no decimos como el Dr. D. Juan C. Gomez *que los blancos buenos sean peores que los blancos malos*, pero sí sostenemos con la historia pátria y los antecedentes del partido á la vista, que el partido blanco como partido, no está en condiciones de dar al país un buen Gobierno.

Esta contradiccion aparente de que un partido en cuyas filas reconocemos ciudadanos honrados, inteligentes ilustrados y respetables no pueda dar un buen gobierno político se esplica fácilmente estudiando el carácter del partido.

Este es el resultado necesario de todas las asociaciones políticas y religiosas en que el individuo abdica su independencia individual, en aras de los intereses de la congregacion.

El catolicismo con todo el prestigio del cristianismo, el jesuitismo con todo el monopolio de la sabiduría y del talento, no deben sus malos gobiernos y su decadencia á otra cosa que á la intolerancia de sus dogmas y al espíritu de ciega obediencia y de disciplina monástica, que destruyo la libertad individual convirtiendo al hombre segun la célebre frase de San Ignacio de Loyola, *en un baston en las manos de un viejo.*

El partido blanco es á nuestra política lo que el catolicismo y el jesuitismo á la religion.

El individuo se pierde en el seno de la congregacion á que pertenece. El espíritu de disciplina militar en que ha sido educado, destruye la autonomía personal de sus partidarios, verdaderos *miembros* de una asociacion que obedecen ciegamente y sin conciencia la impulsion que les imprime la voluntad y la inteligencia del gefe á quien reconocen por cabeza del cuerpo político.

Fuera de la vida pública, en el hogar, en el seno de la amistad, los blancos reconocerán los errores de su partido, y las culpas y hasta los crímenes de sus gobiernos.

Pero no se les pida que traduzcan en hechos esa inspiracion de su conciencia individual, llevando á la accion sus esfuerzos en bien de la justicia y de la libertad.

Hasta ahí no llega su valor. Se opone á ello el interés del partido, verdadero carbonarismo cuyas órdenes se obedecen, no se discuten.

Así se esplica que ciudadanos honrados, inteligentes, ilustrados, respetables, sirvieran de instrumentos á Oribe primero, á Pereyra despues, y se dispongan á servir á Aparicio hoy, sin haber tenido jamás ni una palabra para protestar en público contra las iniquidades y los crímenes de aquellos gobiernos que indudablemente repudiaban y condenaban en el fondo de su conciencia, y fuera de la vida pública.

Pero no es con estas protestas mudas que no salen jamás del recóndito arcano de la conciencia, como se refrenan los desmanes del poder, se le encamina en las sendas del bien y se da realidad á las ideas de justicia y de moralidad que son la base de todo buen gobierno. Dejados á sí mismos y sin correctivo alguno, lo lógico, lo necesario, lo fatalmente necesario en el partido blanco, es que sus gobiernos por esa tendencia institutiva que hay siempre en el poder, á estender su esfera de accion, sean arbitrarios y despóticos.

Sus buenos Gobiernos son como los buenos reyes en las monarquías hereditarias, hijos de la casualidad, y solo buenos relativamente á lo malo de sus antecesores y de lo que ellos mismos pudieran serlo. Es un mérito y una gloria personal, en la que ninguna parte tiene que reclamar el partido que nada ha puesto de su parte para llegar á ese resultado.

La libertad que conceden viene á ser así, no un derecho del ciudadano, sino una gracia del Gobierno.

Y de aquí que esos mismos Gobiernos buenos y morales en tiempos de paz, mientras la observacion de las leyes y el respeto al derecho no ofrecen inconveniente, desde que el interés de su conservacion les hace creer necesario la violacion de las leyes y de los principios, pasan sobre ellos sin escrúpulo, y sin dificultad, como le sucedió al Gobierno honrado y liberal de D. Bernardo Berro, cuando la invasion del general Flores el año de 1863.

En otras partes del mundo donde los partidos se combaten en el terreno de la política al amparo de leyes comunes y bajo la égida de los derechos y de la libertad que garanten las leyes, la independencia y la imparcialidad del partidario para juzgar y combatir los actos de sus propios gobiernos, puede no ser tan necesario como en nuestro país.

Esa vigilancia la ejercen los partidos opositores, haciéndoles sentir en su oposicion perseverante, el freno del derecho y obligándolos por la perspectiva de una derrota en la opinion, á ser honrados y justicieros.

Pero entre nosotros donde los partidos dominan esclusivamente por sí y para sí; sin dar cabida al partido contrario, ni en las Cámaras, ni en la prensa, ni en ninguna otra de las manifestaciones de la vida pública, esa vigilancia, esa oposicion, esa necesidad de ser justos y morales, es necesario que se la imponga la vigilancia y la oposicion de sus mismos correligionarios.

Y para esto es esencialmente necesario que el individuo goce de toda su libertad de espíritu, que no tenga trabada su libertad de accion por ningun pacto ó compromiso de partido.

Ahora bien; todos sabemos que esta es justamente la condicion que falta al partido blanco, que ha buscado en todo tiempo su fuerza en el espíritu de unidad y disciplina, cifrando su gloria en el respeto ciego al principio de autoridad, cuando la autoridad ha estado representada por un gobierno de su partido.

El partido *colorado* por el contrario, sin reconocer mas autoridad que la del derecho, buscando su fuerza en sus principios liberales, ha sometido en todo tiempo las conveniencias particulares á las conveniencias jenerales. Sus Gobiernos han sentido en todo tiempo contra sus arbitrariedades la resistencia enérgica de su espíritu de libertad, que mas de una vez dió en tierra con ellos, y á esto se debe que el peor de sus Gobiernos no haya llegado en una época estraordinaria de lucha y de violencia, á los escesos que cometió en situacion menos apurada el mejor de los Gobiernos blancos.

De aquí que para nosotros, sea una verdad de evidencia metafísica que el partido blanco no puede hacer buenos gobiernos; y con semejante creencia ya se concibe que no hay inconsecuencia de nuestra parte combatiendo con todas nuestras fuerzas la revolucion de Aparicio, apesar de haber combatido y seguir combatiendo los errores de la actual administracion.

El Gobierno actual será malo, pero los blancos son infinitamente peores que el Gobierno actual; porque representando los mismos principios, el Gobierno actual es transitorio, y el Gobierno de los blancos sería permanente.

## El escándalo de los escándalos.

De tres ó cuatro dias á esta parte se susurra que en los salones del Fuerte pasa un escándalo inaudito.

Como se sabe, las Cámaras autorizaron al Gobierno para arreglar el crédito de la sucesion Castro, esto es, para que volviese á pagar ese crédito, anulando los actos de novacion que la sucesion Castro aceptó voluntariamente.

Cuando los Sres. Castro gestionaban ante las Cámaras y pretendian que se precisasen las bases del arreglo, la suma á reconocerse y pagarse no pasaba de un *millon de pesos.*

Con esa cifra se habrian dado por satisfechos una y mil veces, con tal que se les pagasen en títulos de Deuda del tipo de la Deuda Fundada.

El asunto pasó al Gobierno y el Sr. Stewart se rehusó á poner el cúmplase á la sancion de las Cámaras.

Entonces se recurrió al arbitrio de autorizar especialmente al Ministro de Relaciones Esteriores para poner el cúmplase á ese decreto, y en efecto con fecha de 19 de Junio se publicó la ley autorizada por el Ministro de Relaciones Esteriores.

A este hecho inusitado tuvimos el honor de consagrar las siguientes consideraciones:

LOS MINISTROS DE HACIENDA Y RELACIONES ESTERIORES.

«El escandaloso asunto que se llama *Reclamacion de la sucesion Castro*, ha tenido un término digno de su iniciacion y su secuela, sea ante el Gobierno, sea ante el Cuerpo Legislativo.

«Ayer se ha publicado el decreto en que se pone el *cúmplase* á la ley de la Asamblea, mandando abonar á los Sres. Castro los bonos que han comprado en plaza, en títulos de Deuda Fundada, prévio arreglo sobre el monto con el Gobierno, que recibe para ello un voto de confianza.

«La cuestion, como se sabe, es de convertir en un millon de pesos reales, los títulos de deuda que valen en plaza 8 p%, haciendo una escepcion en favor de la sucesion Castro, porque pide y porque pide mucho, y porque sus directores saben manejar admirablemente los *títeres*.

«Ahora bien, habia todavía la esperanza de que la espoliacion preparada contra las arcas públicas no se consumara, porque era público y notorio que el Sr. Ministro de Hacienda hacia ascos al asunto, cosa que á nadie ocultaba y que á la verdad mucho le favorece.

«Pero cuando hay buena voluntad todo se arregla, y el *cúmplase* se ha puesto á la ley sin que el Ministro de Hacienda lo suscriba, y sin que el Ministro de Hacienda haya dejado de ser Ministro.

«El espediente es nuevo y original, sin precedente en los anales de nuestros Gobiernos, y á la verdad que hiere de nulidad la promulgacion de esa ley.

«El Sr. Stewart no ha dejado de ser Ministro; el Sr. Stewart se ha limitado á no firmar el Decreto que el Sr. Dr. Rodriguez se ha apresurado á tener la deferencia de suscribir.

«Lamentamos este suceso por el Sr. Stewart y por el Dr. Rodriguez.

«El Sr. Stewart desvirtúa en gran parte el mérito de su proceder, pues que no basta en los negocios públicos resistir y condenar la inmoralidad, sino que es necesario tener el coraje de llevar la resistencia hasta sus últimas consecuencias.

«Si el Sr. Stewart hubiese hecho cuestion de cartera en el asunto, talvez no se pone el cúmplase á la ley—y en caso contrario habria caido del Ministerio con las simpatías de los ciudadanos probos, porque se habria dicho que el Sr. D. Duncan Stewart puede ser mas ó menos competente en materia de finanzas, mas ó menos retrógrado en principios políticos, pero se habria reconocido que es un hombre honrado y un ciudadano de convicciones sinceras y firmes.

«En cuanto al Sr. Dr. Rodriguez, la cosa es mas grave—El triste honor de haber prestado su nombre para dar curso á la ley escandalosa de la Asamblea, no se lo envidiará nadie en la República.

«Entretanto, una cosa queremos dejar constatada—la irregularidad del proceder que se ha observado y la nueva causa de nulidad que viene á herir esa fabulosa reclamacion.

«El Ministro de Hacienda se escusa en asunto de su ramo, sin espresar la causa de su escusacion, y el Ministro de Relaciones Esteriores autoriza el decreto, sin saber cómo ni cuando se le autorizó para tal caso.

«Aconsejamos al Ministro de Hacienda que tome la revancha y celebre tratados con el gran Turco, ó se entretenga en trazar planes de guerra á nuestros Ejércitos de Campaña.

«Por el nuevo sistema imaginado en las regiones oficiales, la puerta queda mas franca á las *monas* que suelen introducirse en el Banquete de la Tesorería—Cuando no sea uno será otro el que esté dispuesto á descorrer los cerrojos.

«El país debe felicitarse por ello! Z.»

Puesto el cúmplase á la sancion de las Cámaras, se entró á negociar el arreglo, y el arreglo se pactó en tales condiciones, que el Sr. Ministro de Hacienda apesar de haberse impuesto por regla de conducta la prescindencia mas completa en tan feo asunto, visto que el saqueo á las arcas cuya custodia le está encomendada tomaba por momentos mayores proporciones, no pudo menos de quebrantar su propósito, y á fé que hay por que felicitarse, á estar á lo que en público se refiere.

Parece que el arreglo se habia ajustado con el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, reconociéndose á la sucesion Castro *millon y seiscientos mil pesos*, cuyos títulos debian entregarse en el acto, optando desde luego á una amortizacion de *trescientos ó cuatrocientos mil pesos* anuales, desde el próximo año de 1871, violando para ello la ley de 4 de Julio que afectó esos fondos que se aplicaban al nuevo crédito, á las deudas existentes recuperadas por el Gobierno y responsables á la conversion de la emision nacionalizada.

Pero cuando el Sr. Stewart acordó, ya el Presidente Vidal y el Ministro Rodriguez habian celebrado escritura pública y se empezaba á firmar los títulos.

Para evitar que la *cosa* se consumase por completo, el Ministro de Hacienda tuvo que recurrir al arbitrio original de hacer cerrar la Contaduría, en la esperanza de que la llegada del General Batlle viniese á impedir al país la erogacion y la vergüenza de tan sucio negocio.

El General Batlle ha llegado y se susurra que la crisis ministerial se resolverá en favor del Sr. Stewart quien en este caso ha sabido inspirarse en las prescripciones de la honradez y de la lealtad, si bien debemos censurarle, que no asumiese la actitud de hoy cuando se trató de poner el cúmplase á la ley de la Asamblea.

Entretanto, se susurra tambien que los Sres. Castro aprovechándose del conflicto del Sábado, hicieron escritar el arreglo y arrancaron su firma al Ministro de Relaciones Esteriores, no faltando quien agregue ya que el negocio se ha puesto ó se pondrá á nombre de un estranjero para imponer al Gobierno la consumacion del negocio.

¿Quién será el bellaco que se preste á tan vil estratajema?

De cualquier modo, lo que ha pasado y está pasando es vergonzoso y escandaloso.

Esto es peor que una batalla perdida.

Los verdaderos aliados de Aparicio son los que dan esos escándalos al país.

## La crisis ministerial.

Despues de escrito el artículo anterior, llega á nuestra noticia que el Sr. Stewart ha vuelto al ministerio y el ministro de Relaciones Esteriores ha presentado su renuncia.

## La conspiracion en Paysandú.

Segun noticias que se han publicado en Paysandú, ha habido nuevos escándalos.

No tenemos datos para pronunciarnos sobre aquellos sucesos.—Si hay traidores y conspiradores, caiga sobre ellos el rigor de la ley; pero por lo mismo que debe haber inflexible rigor con los traidores, es necesario que las garantías de la ley protejan á los supuestos reos.

# SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Agosto 8 de 1870.

DECRETO.

Habiendo sido ajustado y firmado en esta ciudad el 19 de Julio último, por los respectivos Plenipotenciarios, el Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad celebrado entre la República Oriental del Uruguay y la España, en virtud de la autorizacion competente del Honorable Senado, el Presidente de la República en consejo de Ministros acuerda y decreta:

Art. 1º Apruébase en todas sus partes el referido Tratado y elévese al Cuerpo Legislativo para su consideracion.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VIDAL.
ADOLFO RODRIGUEZ
JOSÉ C. BUSTAMANTE.
JOSÉ A. POZOLO.

# INTERIOR

## Paysandú.

Agosto 6 de 1870.

Estamos desde ayer bastante ajitados por las prisiones que está haciendo Belen con ocasion, dice él, de *conspiracion* descubierta. Los presos ayer hasta última hora, eran: V. Rodriguez, Mongrell, T. Gonzalez, Cotarelo, A. Rivero y varios otros. Me cuesta creer lo de la conspiracion blanca, y tanto mas cuanto Vergara (comandante) es de los buscados con empeño, pero sé que se ocultó y no han dado con él.

Ayer mismo Solano libró personal lucha con Belen, yéndose á las manos. Solano se ocultó inmediatamente, y aunque hay órden de prenderlo, no lo han encontrado.

Hoy, en este momento se ha recibido carta de Caraballo, de Tacuarembó, fecha 3, diciendo que el 4 sin falta se ponia en marcha para esta ciudad, que interin tanto ordenaba á Belen que entregase el mando á Regules. Belen no ha querido entregar el mando hoy, aplazándolo para mañana. Dicen que pretende continuar hoy las prisiones y remitir á Montevideo los presos sin sumario por supuesto.

A Caraballo se le espera mañana, porque se supone que hoy recibirá un chasque en que se le dá idea de la completa anarquía que aquí reina.

De la carta de él se desprende que Aparicio repasó al Sud del Rio Negro, pero dicen que dejará el ejército en Queguay y vendrá él con su escolta.

# EXTERIOR

## Revista de Europa.

LISBOA, 19 de Julio de 1870.

Está declarada la guerra entre Francia y Prusia. Van á correr torrentes de sangre para decidirse si Berlin ó Paris quedarán preponderantes en Europa. Inglaterra, Rusia, Italia y Austria, se conservan neutrales. La España sigue el mismo acuerdo. Quedan, pues, en el campo franceses y alemanes para saldar las cuentas que desde 1866 Napoleon deseaba arreglar.

El lenguaje de los diarios que gozan el favor del gabinete de las Tullerías, dejaba entreveer que no bastaria el desistimiento del príncipe Leopoldo para evitar el conflicto. Desde que el duque de Gramont en el Cuerpo Legislativo usó de términos arrogantes con relacion á Prusia, se hizo obvio que habia empeño en provocar un rompimiento.

La Europa, que se mostró benévola para con Francia mientras ella se limitó á alejar de Castilla al soberano, el príncipe de Hohenzollern, se halla ahora suficientemente edificada acerca de los motivos de la reclamacion del gabinete de las Tullerías. Conoce que Napoleon pretendia abatir la Prusia, arrancarle los laureles de Sadowa y deshacer la Confederacion del Norte.

Empecemos por los estractos de los diarios de Paris, verdadero desahogo de antiguos odios, série de excitaciones belicosas para suscitar la animadversion popular contra la potencia que se atrevia á hombrearse con la Francia en ejército, en recursos, en ilustracion, en adelantos, en civilizacion.

«El gabinete de Tullerías (dice la *Presse*) quiso salir de las vias tortuosas, y mirar el asunto de mas alto, desembarazándose de interminables intrigas, que apenas cesaban en un punto para renacer en otro. Queríamos poner un término á esas aspiraciones casi indefinidas, que no tienden á ejercer una especie de preponderancia europea sino para asegurar mejor la sujecion inmediata de la Alemania.

«Fué esa la causa que llevó el duque de Gramont al tribunal de la opinion. Solo ella era digna de la intensa agitacion que el incidente provocó en los ánimos. Solo ella justifica la perturbacion en las transacciones y la alteracion grave que experimenta el crédito público.

«Cumple, pues, prescindir de esa miserable intriga en que se encuentra mas la vanidad turbulenta del mariscal Prim, que el talento político del conde de Bismark.

«Hace cuatro años que es violado el derecho público. De ahí resulta para Europa una situacion anormal, dolencia que se manifiesta en crisis periódicas. No sabemos donde está la paz, ni cuando habrá guerra, cual derecho será amenazado, cual independencia será respetada. En Berlin se burlan públicamente de la neutralidad de la Suiza, al través de la cual se prolongan las vias militares de la Alemania del Norte. Reivindicase la Lorena, como si el rey Guillermo fuese heredero de los Hapsburgos. Todo es contestado. Cuando la política prusiana está condenada á algun movimiento retrógrado, desde luego prepara compensacion. Así, solo tenemos una paz miserable que nos enerva y arruina, dejando entrever las mas temibles eventualidades.

«He aquí el punto donde debe converjer la accion de la Francia, y la situacion que nos toca hacer cesar.

«He aquí precisamente los sentimientos que inspiraran al Gobierno Francés. Toda la política, en que la aventura del príncipe de Hohenzollern era apenas un incidente, se halla en litigio. Creemos firmemente, que no se engañan los que avaluando los resultados por el esfuerzo, esperan que la firmeza de nuestra actitud tenga otros resultados mas que el de separar del trono de España, en que no se sentaria, á un coronel prusiano.»

El *Pays*, de Mr. Granier de Cassagnac, no podia dejar de figurar en la contienda, y las espresiones que consigna, espresan demasiado las aspiraciones de los que gozan el favor de las Tullerías. «Segun creemos, dice ese diario, una reprobacion pura y simple del príncipe de Hohenzollern sería una mistificacion. No hay sino un acto humillante que pueda ser aceptado, porque solo un acto humillante será sincero. Cualquiera otra cosa será un nuevo tratado de Praga, esto es, un embuste. Si en virtud de una acumulacion de agravios, hemos de medirnos con Prusia, es mucho mejor que sea ya, y que no se demore nuestra marcha.»

La *Liberté* dice: «La Francia no quiere mas la existencia que soporta hace cuatro años; orgullo á un lado, tiene sed de paz y reposo; quiere fundar su libertad sin tener siempre la mano en el puño de la espada, y el ojo en el chassepot. No se puede vivir cerca de un enemigo resuelto, ávido, fuerte, capaz de perpetrar y realizar empresas como la del trono de España.

«Todo es preferible á esta inquietud de cada hora, á este recelo de una crisis que mantiene á los hombres en alarma y á los presupuestos. Cumple que esto concluya por algo mas que palabras vagas; cumple que una gran rúbrica descuelle en el acto: «la de la Europa ó la del cañon. . . .»

La *France* observa: «El nombre de España ni aun debe pronunciarse en el litigio. Las dos únicas partes en presencia son, por una parte la Francia con sus intereses, tradiciones y derechos; por otra la Prusia con su desmedida ambicion, con su audacia mezclada en ocasiones de fé púnica, y sus pensamientos invasores.»

El *Moniteur Universel* declara: «Lo menos que hoy puede satisfacernos y lo que debemos reclamar, es la confirmacion formal y ejecucion absoluta del tratado de Praga en su letra y en su espíritu, esto es, libertad de los Estados del Sud de Alemania, por consiguiente evacuacion de la fortaleza de Maguncia, que pertenece al Sud, renuncia de toda la influencia militar mas allá del Meno, y observancia del artículo 5.º acerca de Dinamarca.»

Otros diarios parecen no estar en el secreto de los planes del gobierno francés. El *Constitutionnel* dice: «Pero la afirmacion de los diarios alemanes no podria ser suficiente para nosotros: si en verdad la Prusia no se ingirió en las negociaciones entabladas entre el mariscal Prim y el Príncipe Leopoldo, ella puede fácilmente restablecer su sinceridad, obligando al príncipe á revocar su aceptacion.

«Se sabe que el príncipe Leopoldo se halla directamente colocado bajo la autoridad del rey Guillermo. La paz de Europa hoy está en manos de la Prusia.»

Se lee en la *Patrie*: «Esta solucion por la renuncia directa del candidato hispano-prusiano, renuncia que se halla previamente justificada por la perturbacion profunda que el simple anuncio del proyecto produjo en toda la Europa, y por la perspectiva de los peligros de toda clase que una perseverancia no justificada no dejaria de tolerar; esta solucion que aun es una hipótesis, parece tener en su favor muy buenas razones, y tanto interés, que no nos admiraria verla sin demora imponerse á todos, y formar la crisis actual el desenlace pacífico, que no cesamos de esperar.»

El *Journal des Debats* raciocina así: «No examinemos ahora la cuestion de saber si la declaracion del Sr. ministro de Negocios Estrangeros, es demasiado demostrativa; examinemos la cuestion de saber si cumplia guardar silencio en presencia de la eleccion de un príncipe prusiano, y si era prudente dejar estraviar al público en Francia sobre las intenciones del gobierno imperial. Por lo que nos respecta, entendemos que el gobierno anduvo prudentemente hablando, ó por mejor decir, respondiendo, porque importa no olvidar que el ministro respondió á la interpelacion del Sr. Cochery, uno de los miembros del centro izquierdo.»

El *Journal de Paris* observa: «El papel de Prusia es tanto mas fácil y cómodo, cuanto ella declara no haber tomado parte alguna en las negociaciones entre Prim y el príncipe Leopoldo. Puede, pues, sin la menor apariencia de falta, dar al jóven príncipe consejos sensatos, y apartarlo de la primitiva resolucion. Pero, aun una vez, no sucede lo mismo con Francia. El gobierno imperial está comprometido. Retroceder hoy si quiere mostrar perplegidad, seria para ella equivalente á la pérdida de todo el honor, de todo el crédito en el mundo.»

El *Siècle* en fin, que no tiene relaciones con los imperialistas, se pronuncia en estos términos: «Aquellos cuyas resoluciones pueden tener en este momento una importancia tan decisiva, piensen bien en la terrible responsabilidad que sobre ellos pesa.

«Repetimos: á la Francia ofendida se pueden pedir todos los sacrificios imaginables. ¿Pero donde está la ofensa?»

El 11 el ministro francés, duque de Gramont, declaró en el Cuerpo Lejislativo que aun no podia comunicar el resultado de las negociaciones. Era grande la afluencia de espectadores, y de los grupos en los *boulevards* salian gritos de—viva la Francia, guerra á la Prusia.

El 13, el duque de Gramont declaró que el embajador de España habia anunciado oficialmente el dia anterior, la renuncia del príncipe de Hohenzollern al trono de Castilla.

Añadió que las negociaciones con Prusia, que nunca tuvieron otro objeto, aun no habian terminado. Era, pues, imposible hacer declaraciones á la Cámara y al país.

La exaltacion dominaba, no solo en los miembros de la derecha, sino en los mismos irreconciliables de la izquierda.

Entretanto, el baron David instaba por saber si la renuncia era del príncipe ó del padre del príncipe, observando que las palabras patrióticas del ministro el 5, se hallaban en oposicion flagrante con la irrisoria lentitud diplomática; el Sr. Gambetta anunció que pediria declaracion de guerra inmediata contra Prusia, si esta potencia no desmantelase las fortalezas de la frontera.

El *Constitutionnel* y el *Journal des Debats* del 13, juzgaban segura la paz por la renuncia del príncipe Leopoldo. Pero la esperanza contrastaba con el impulso dado á las tendencias bélicas, á las pasiones populares con los aprestos militares cada dia en mayor escala.

Finalmente, el 15, el duque de Gramont declaró al Cuerpo Lejislativo, que el gabinete prusiano, en respuesta á las reclamaciones del embajador Sr. Benedetti, habia dicho que era completamente estraño á la cuestion de la candidatura del príncipe Hohenzollern.

No satisfecha la Francia con la declaracion, fué el representante del Imperio autorizado por una carta autógrafa del Emperador, á tratar directamente con el rey Guillermo.

El soberano prusiano en la entrevista que tuvo con el Sr. Benedetti, no ocultó que habia autorizado al príncipe aleman á aceptar la corona que se le ofrecia; pero añadió que ningunas relaciones habia tenido con las negociaciones entabladas entre el gobierno español y el príncipe.

Confesó que habia dado conocimiento al conde de Bismark de todos los incidentes, sosteniendo que procederia no como soberano de Prusia, sino como jefe de familia.

Instado por el embajador francés, el rey se prestó á aconsejar al príncipe renunciase la corona de España; pero rehusóse á negar su autorizacion como gefe de familia, cuando llegase el príncipe á ser electo, aun todavía despues de su renuncia.

Cuando las negociaciones directas entre el embajador francés y el rey se hallaban en estos términos, y debian proseguir el 12, se presentó al Sr. Benedetti un ayudante de campo del Rey, anunciándole haber resuelto aquel soberano no volver á recibir al representante de Francia (*Esplosion de indignaciones entre los diputados*) para oir nuevas reclamaciones. El ayudante añadió, que para no haber duda acerca de esta resolucion, ya habia sido comunicada por el gobierno prusiano á todas las potencias de Europa.

Mientras esto corria en Berlin, recibia en Paris el baron Werther, ministro de Prusia, sus pasaportes (*Esplosiones de entusiasmo, vivas á la Francia*) cumplia, pues, aceptar la guerra. (*Muchos aplausos.*)

El duque añadió en medio de estrepitosas aclamaciones, que la Francia iba ya á llamar á las armas las reservas, y adoptar las medidas convenientes para garantir los intereses, la seguridad y el honor del Imperio.

En el Senado el ministro fué mas esplícito: como se ve de los pormenores abajo transcriptos:

«La manera como el país acogió nuestra declaracion de 6 de Julio, dándonos la certeza de que aprobaria nuestra política, y de que podríamos contar con vuestro apoyo, nos decidió á empezar inmediatamente negociaciones con las potencias estranjeras, á fin de obtener sus buenos oficios para con la Prusia y hacerla reconocer la lejitimidad de nuestros sentimientos.

«En estas negociaciones ningun pedido hicimos á España, porque no queríamos herir sus susceptibilidades, ni atentar á su independencia, así como no empleamos nuestras dilijencias cerca del príncipe Hohenzollern que consideramos bajo la proteccion del rey.

«No queremos discutir cualquier recriminacion, ni alejarnos del objeto á que nos habíamos circunscrito desde el principio.

«La mayor parte de las potencias, no tuvieron dificultad en respondernos y con mas ó menos espansion admitieron la justicia de nuestra reclamacion.

«Se nos opuso el ministro de negocios estranjeros de Prusia, no recibiendo á nuestro representante, alegando que tanto él como los otros ministros, ignoraban el objeto de su mision.

«Entendimos deber dirijirnos al mismo Rey y ordenamos á nuestro embajador que se presentase en Ems á Su Magestad.

«Reconociendo el Rey que el Príncipe de Hohenzollern fué autorizado á aceptar la candidatura que le fuera ofrecida, sostuvo que ella era efecto de las negociaciones entabladas entre el Gobierno Español y el mismo príncipe y que el soberano no habia intervenido como tal, sino como gefe de la familia, sin reunir ni consultar al Consejo de ministros.

«Pero admitiendo Su Magestad que el Conde de Bismark fuera sabedor de estos incidentes, no debíamos considerar su respuesta como satisfactoria. No podíamos admitir la distincion sutil entre el soberano y gefe de la familia, é insistimos en que el Rey aconsejase y hasta impusiese al Príncipe Leopoldo la renuncia de su candidatura.

«Mientras discutíamos con la Prusia el desistimiento del príncipe Leopoldo, nos vino él de donde menos esperábamos. Nos fué trasmitido el 12 por el Embajador de España.

«Queriendo el Rey de Prusia conservarse estraño á todo esto, le pedimos que interviniese y declarase que si por una de esas transformaciones, siempre posibles en un país que acaba de pasar por una revolucion, la corona volviese á ser ofrecida al Príncipe, no lo autorizase á recibirla á fin de que la cuestion fuese definitivamente concluida.

«Nuestro pedido era moderado, así como los términos en que fué hecho. [illegible]

FOLLETIN

LA RESURRECCION DE ROCAMBOLE

por PONSON DU TERRAIL

TERCERA PARTE

[illegible]

OTRA

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

A BENEFICIO DE LAS

Familias pobres del Paraguay

*El sábado 13 del corriente*

# Herencia de lágrimas

ALCÁZAR LÍRICO

THEATRE FRANÇAIS

Aujourd'hui mercredi 10 Aout 1870

GRAND INTERMÈDE DE CHANT

POUPÉE DE NUREMBERG

Divertissement de danse

LES PANTINS DE VIOLETTES

LA CÉLEBRE ARTISTA

# Carlota Patti

LLAMADA EN EUROPA

LA REINA DEL CANTO

PRONTO LLEGARÁ

## REMATES

### Montes y Veevers

### Emilio Castellanos y C.ª

### Por el mismo

### Mateo Astengo

### Por el mismo

### Andres Lorenzone

### Luis C. Franco

### Juan Robles

### Por F. E. Nebel.

### Ruano y Gomensoro

### Agustin Sorracco

### Benito Lusiardo

### Por el mismo

### Por el mismo

### Joaquin Cestino y C.ª

### J. G. Previtali

### Rossell, Moratorio y C.ª

### Por el mismo

### Por el mismo

### Por el mismo

### J. Grunwaldt

## AVISOS Y ANUNCIOS

# A 12 PESOS

LA TONELADA

DE

# COKE

PUESTO EN CASA

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO

Esquina 25 de Agosto

Tambien se reciben órdenes en la Agencia calle Solis, núm. 17

ag.10-3p.

## El Vigor de Ayer

RESTAURA LOS CABELLOS A SU COLOR PRIMITIVO

## CRÉDITO MOVILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito, esquina 23

OPERACIONES

Se recibe oro y moneda corriente en depósito á tiempo fijo y en cuenta corriente, se hacen adelantos sobre garantías á satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO

Las dá sobre todas las ciudades de España, Francia é Italia.

TITULOS

Los títulos que emite este establecimiento á plazo fijo de 10, 20 y 100 $ y cuyo interés será del 6 p. % anual hasta nuevo aviso, serán recibidos en este establecimiento por su valor escrito y con preferencia á cualquiera otro documento de crédito, ya sea en pago de las obligaciones contraidas con la sociedad, ya como garantía de las operaciones que con ella se realicen.

Los títulos de 10 y 20 $ serán firmados por uno de los Sub-Directores, y los de 100 $ por el Director General y los dos Sub-Directores.

Montevideo, Junio 23 de 1870.

jl. 24 perm.-3pág. *El Director General.*

## MUY ECONÓMICO

PARA LAS FAMILIAS Y MAS ASEADO QUE OTRO CUALQUIER COMBUSTIBLE

# COKE

PARA ESTUFAS Y COCINAS

SOLICITADAS

TELEGRAFO MARITIMO

SECCION COMERCIAL

ADUANA

GACETILLA

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE SOLIS

SOCIEDAD LÍRICA ITALIANA

RIGOLETTO

TELEGRAMAS

## Ferro-Carril C. del Uruguay

Los Sres. Accionistas de esta Empresa que hubieren satisfecho el pago total de las acciones, pueden pasar á recibirlas, devolviendo al efecto los recibos provisorios.

Montevideo Agosto 9 de 1870.

*La Administracion.*

ag.10-7p.

## PROFESOR

DE INSTRUCCION PRIMARIA

[…] Por mas detalles y para tratar, ocurrir á la calle de 25 de Agosto núm. 37.

ag.10-3p.

## A los quinteros

[…] Para tratar, ocurrir al […] calle 18 de Julio, n. 324. ag.10-7p.

**Parque de artilleria** […]

**Judicial** […]

**Edicto** […]

**Para la Isla** DE CUBA […]

**Ama de leche** […]

**Ama de leche** […]

**Ama de leche** […]

**Tous deux jeunes** […]

**Libras esterlinas** […]

**Seguros** […]

**Negocio ventajoso** […]

**Hipotecas** […]

**La Estrella** […]

**Edicto judicial** […]

**Judicial** […]

**Edicto** […]

**Al comercio** […]

†

D. FRANCISCO GILBAU

(Q. E. P. D.)

DOÑA CASILDA BETANCUR DE LEON.

(Q. E. P. D.)

Asesinada, el 21 de Junio de 1870.

## ALCÁZAR LÍRICO

La Comision Directiva del Alcázar Lírico ruega á los que tengan cuentas pequeñas contra esta sociedad, se servirán presentarlas en el escritorio de la misma, calle Rincon, núm. 82, dentro del término de 3 dias, para ser ratificados.

Montevideo, Agosto 8 de 1870.

## Se alquilan dos piezas

En la calle Camacuá, número 33, se alquilan dos piezas; ocurrir en la misma casa.

## Prevencion al Comercio

Los mayoristas que suscribimos, declaramos: que en vista de la depreciacion que sufre la moneda de cobre que se ha importado, no recibiremos en dicha moneda, por pago de los créditos de nuestras respectivas casas mas que, lo que nos obliga la ley, que son 199 milésimos de peso, en cualquier cantidad que se nos entregue.

Lo que prevenimos á las casas de menudeo para que […]

Montevideo, Agosto 3 de 1870.

[…]

a.4-6p.-3pág.

## La marque du gastronome

CARTE BLANCHE

DE

# CHs. FARRE

REIMS

Fournisseur brévété des premiéres cours de l'Europe.

Médaille d'or de premiére classe a l'exposition universelle de 1867 a Paris.

## Champagne mousseux

DE PREMIERE QUALITE

Unico depósito en Montevideo, Sarandí, 168.

## SEDA

# DINERO

EN LA

PROTECTORA ORIENTAL

*Calle 25 de Mayo, núm. 88, frente á la imprenta de «La Tribuna»*

Recibiendo en garantía de las cantidades que se den, alhajas de oro y plata, prendas finas, mercaderías, acciones y deudas públicas.

Esta casa es especial en este ramo, tanto por las ventajosas condiciones que tiene establecidas al hacer sus préstamos, cuanto por el ínfimo interés que cobra.

Los señores prestamistas de esta Agencia, recomiendan al público las observaciones espresadas.

jl-23-1 mes 3ª pág.

## CARBON DE LUZ

PARA ESTUFA

Garantido de la mejor clase y mas barato que en cualquiera otra parte.

Se vende por bolsas y por toneladas, mandándose á domicilio.

Barraca Victoria

CALLE SANTA TERESA, NÚM. 125

## Almacen en venta

En la calle de Santa Teresa núm, 97, esquina á la de Alzaibar, se vende, por no poderlo atender sus propietarios, un almacen de menudeo que se garante hace buenos diarios: el que se interese en comprarlo ó desee tomar todos los informes necesarios, puede dirijirse á la Sala de Comercio Montevideana.

## Libranzas sobre España

Se dan sobre cualquier plaza de España en el escritorio de Onofre Tray, calle de las Cámaras nums. 79 y 81, entre las cuales figuran los aceptantes y pagadores siguientes:

| | |
|---|---|
| Coruña | Sr. José Pastor y C.ª |
| Santiago | « Manuel Perez Saenz. |
| Padron | « Y. de la Riva y Sobrinos. |
| Pontevedra | « Bernardo J. Cobian. |
| Vigo | « Menendez Barcena Hns. |
| Tuy | « Juan Fernandez Gandara. |
| Rivadeo | « José M. Bengoechea. |
| Vivero | « Manuel Lago Robles. |
| Ferrol | « José Leon Plá é hijo. |
| Orense | « Rufino Saenz. |
| Lugo | « Ramon Soler Roca. |
| Gijon | « Anselmo Cifuentes. |
| Villa-Garcia | « Mateo Garcia de la Riva. |
| Oviedo | « El Banco de Oviedo. |
| Santander | « Antonio Calvero. |
| Madrid | « E. Májera Pelayo y C.ª |
| Barcelona | « Juan Jover y Serra. |
| Cadiz | « Federico Fidriani. |

jl.29-1mes. dia por medio.

## La Administracion del Gas

Á LOS CONSUMIDORES

Previene que desde el mes de Julio corriente inclusive y siguientes, el pago del consumo de gas será «hecho en oro sellado al tipo de la ley» ó moneda corriente con el premio del dia, así como de las cuentas de aparatos y demas servicios.

Montevideo, Julio 11 de 1870.

*S. J. de Paula*

Gerente de la Compañía.

Jl.12-1mes-3p.

## TITULOS

DEL

Crédito Moviliario del Rio de la Plata

Se cambian á la par, cualesquiera sea su vencimiento en las casas de cambio, calle de Zavala núm. 30, 22 1/2.—Piedras 112 y 114 y Misiones núm. 80.

Jl. 25—1m. 3.ª páj.

## CRAYONS

Decididos como lo estamos á no omitir sacrificio alguno para seguir los adelantos del arte fotográfico, sin que ninguna casa del Plata pueda competir con nosotros en esa noble lucha artística, hemos conseguido los servicios de un exelente artista pintor venido espresamente de Nueva-York cuya larga práctica nos asegura el éxito mas satisfactorio.

De hoy en adelante podremos ofrecer al público fashionable preciosos retratos del sistema «Crayons», en tarjetas, de porcelana, para álbums y de cuanta forma y tamaño desee el gusto mas caprichoso.

Una dificultad, que es la imperfeccion de los contornos, ha sido suprimida completamente, gracias al prolijo estudio del movimiento constante y casi imperceptible que imprimen al cuerpo las funciones del corazon, defecto que en tamaño mayor exajera los pequeños defectos de la piel. Esa dificultad, insalvable por el sistema generalmente usado, desaparece bajo la accion de un hábil artista como el que nos enorgullecemos en poseer.

Los retratos «Crayons», son los que están en voga en Estados-Unidos, y basta la comparacion con los antiguos para convencerse de su inmensa superioridad, que contribuirá sin duda á que este ilustrado público continúe favoreciéndonos con su alentadora proteccion, á la cual procuramos corresponder introduciendo todo lo nuevo y verdaderamente bello.

Chute y Brooks.

Estudio fotográfico, calle 25 de Mayo, n. 278.

jl.12 1mes-3ª p.

# BALSAMO

DEL Dr. GREEVES

CONTRA LOS

# SABAÑONES

SE VENDE EN LA

BOTICA DE CRANWELL

25 DE MAYO, 167

## LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES Y PAGADORES

Madrid, D. Vicente Arregui.
Sevilla, D. Tomás de la Calzada.
Cádiz, Sres. Hijos de D. Antonio Coma.
Valencia, Sres. Fleta y Medrano.
Bilbao, D. Sanjines Sobrino.
San Sebastian, Sres. Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Charry é hijos.
Coruña, Sres. Vega y Velga.
Santander, Sres. Martinez y C.ª
Lérida, D. José Tremulla y C.ª
Barcelona, D. José Morillo.
Santiago, Sres. Olmedo Xipell y C.ª
Valladolid, Hijos de Redondo Hnos.
Burgos, M. Palara é hijo.

Cualquier otro punto de la Península al dicho D. José Morillo.

m.9 perm.-3ªpág.

## AL PÚBLICO

Habiendo terminado ya liquidacion de todos los seguros que garantia la Compañía anónima de Seguros contra Incendios que giraba en esta plaza y la de Buenos Aires bajo la denominacion de la «Providencia» se suplica á los SS. que estaban asegurados, tengan á bien retirar del frente de sus casas las chapas que noticiaban al público estar asegurados en la referida Compañía para evitar en lo sucesivo las equivocaciones á que pueda dar lugar su permanencia al frente de seguros que han sido anulados en su totalidad.—Por disposicion del Consejo de Administracion.—Montevideo, julio 26 de 1870—La Direccion General.

jl.28-15p. 3páj.

## SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

# DENTISTAS

Los operadores de la casa de dentista, 236 calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro etc.

Garanten sacar muelas sin dolor.

# SE ALQUILA

Una magnífica casa en la calle de las Piedras núm. 46, compuesta de 24 piezas, dos cocinas, dos algibes de agua dulce, uno idem manantial, tres bombas para agua en los altos y dos en el primer piso, una de agua dulce y otra manantial, dos magníficos almacenes con sótanos perfectamente construidos, dos patios, galerias cerradas en los pisos altos, mirador, cuarto de baño con agua permanente, cinco letrinas etc.

Ademas de todas las comodidades que se han enumerado, esta casa está construida con toda la solidez, gusto y lujo que se pueda desear, teniendo gas en toda ella.

Se alquila por un precio razonable.

Para tratar ocurrase á la casa contigua N. 50 ó á la calle de Soriano N. 114.

ag.6-10p.-3ªpáj.

## Lecciones á domicilio

Y EN COLEGIO

Dibujos de todas clases, á saber: dibujo á lo natural, de adornos lineal y de arquitectura.
Frances, Escritura, Lectura, gramática etc.
Lengua latina.
Matemáticas, Aritmética, Algebra, Geometría.

Las personas que quieran honrarme con su confianza estarán satisfechas con mi nuevo método de enseñanza. Las lecciones de dibujo y de frances son tanto para señoritas como para caballeros.

Por mas pormenores dirijirse al núm. 48 calle de Soriano.

ag. 3—1mes.

# CAMISAS

GRAN ESPECIALIDAD DE CAMISAS

LA PRIMERA EN MONTEVIDEO

186—CALLE TREINTA Y TRES—186

Frente al Alcázar

*LA MAS IMPORTANTE*

*LA MAS ESPECIAL*

*LA MAS BARATA*

Camisas de fantasía.
» » hilo
» » vista de hilo
» » lanas
» con cuellos
» sin cuellos

Medidas de los cuellos 34 hasta 50, cuellos, corbatas, pañuelos, calzoncillos, medias, paraguas, sábanas, sombreros de todas clases etc., Legítimo calzado de Meliés.

Calle Treinta y Tres 186, entre Sarandí y Rincon, Montevideo.

ag.6-15p.-3ªpág.

# SABAÑONES

El excelente TÓPICO que se vende únicamente en la BOTICA DEL ANGEL, no es composicion de ningun DOCTOR, pero tiene la aprobacion del público montevideano por 5 años de buen éxito.

Piedras, 58; Colon, 62. (Exijir la receta.)

## Bitter de Angostura

LEGITIMO

Se acaba de recibir una prtida de Bitter de Angostura legítimo. Cada cajon lleva el certificado del «Dr. Siegert», único y verdadero fabricante de esta clase de Bitter, y cada botella el nombre grabado debajo de la misma.

Depósito calle de las Piedras, núm. 76 B., enfrente al «Telégrafo Marítimo».

## Dr. ALBERTO MULLIN

Médico de la escuadra de S. M. Británica Dr. en medicina y cirujía de la Universidad de Dublin, y aprobado por la Junta de Higiene de esta República, avisa al público de Montevideo que ha abierto su consultorio en la Calle de Soriano núm. 69.

Las horas de consulta, son de 2 á 3 de la tarde y de 6 1/2 á 7 1/2 de la noche.

Los pobres grátis.

Para mejor atender á sus amigos, y á la marina se hallará de 12 á 1, y de 4 á 5 de la tarde en la calle de Colon núm. 42.

ag.7-1 mes-3.p.

# Libreria Nueva de P. Lastarria

232—CALLE 25 DE MAYO—232

Libreria y papeleria por mayor y al menudeo

Gran surtido recien recibido de Inglaterra y Francia, papeleria en general, sobres para oficios, cartas y esquelas, etc. etc. Plumas de Guillot, Perry Blanzi, Mallat y otras, tintas de Wallelens Cooper y C.ª y Arnold, prensas inglesas para copiar, 4 ó 6 tamaños y formatos. Estenso surtido de libros para cuentas, actas, copiadores de cartas, etc. etc., papel para diarios, carátulas y cubiertas de libros.

Balanzas finas para pesar cartas y medias cartas.

## PAPEL FLORETE ESPAÑOL

Se acaba de recibir de Barcelona en la **Libreria nueva de Lastarria**, calle 25 de Mayo n. 232

## MALAS PARA VIAJES

Gran surtido de todas clases y tamaños, **Libreria de Lastarria**, calle 25 de Mayo núm. 232.

## CADENAS DE ACERO

PARA LOS AGRIMENSORES

**CINTAS** de idem y tambien **DE TELA** de las mejores fábricas inglesas, se han recibido recientemente en la **Libreria de Lastarria**, calle del 25 de Mayo núm. 232.

## Obras completas de Francisco Bilbao

Magnífica edicion con la vida y retrato de este. Hay muy pocos ejemplares en la **Libreria Nueva de Lastarria**, calle 25 de Mayo núm. 232.

jl.20-1mes.

# LA PROBIDAD

Compañia General Argentina de Seguros

(A PRIMA FIJA)

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

CAPITAL REAL: UN MILLON DE PESOS FUERTES

AGENCIA GENERAL EN MONTEVIDEO

*Agente General:* D. Cárlos Guillermo Diehl. | *Sub-Agente:* D. Juan I. Blanco.

CONSEJO CONSULTIVO EN MONTEVIDEO

Sr. D. Aurelio Berro.
» » Emilio Fernandez.
» » José de Buschenthal.
» » Federico Hamilton.
» » Miguel Cesar.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocúrrase á la Agencia General de la Compañía, 32, calle Zavala, Escritorio núm. 6.

ag.9-1mes.

## FALSIFICACIONES

DE LAS PILDORAS DE BLANCARD

(CAVE DOLUM)

Nuestro corresponsal de la América del Sud nos manifiesta que los diferentes mercados de esa parte del mundo están *inundados actualmente de una multitud de innobles falsificaciones de nuestros productos* (textual)!!! Para garantizarse de esas composiciones mas ó ménos peligrosas, que se ocultan así detras de nuestras marcas de fábrica y aun de nuestra firma, rogamos aquí con instancia á los Sres médicos y á los enfermos tengan á bien asegurarse del orígen de las Píldoras que llevan nuestro nombre, apelando, entre otros medios prácticos, á la buena fé de nuestros compañeros, los farmacéuticos. Nadie duda que en una cuestion que interesa en tan alto grado la salud pública y la moralidad del comercio, esos honorables intermediarios se mostrarán dignos de la confianza de sus clientes; nadie duda tampoco que al repudiar toda especie de solidaridad con los falsarios y sus cómplices, se harán un deber de proporcionarse en adelante las VERDADERAS PÍLDORAS DE BLANCARD, dirigiéndose para ello á manantiales seguros, es decir á nuestra casa misma de Paris ó á nuestros principales corresponsales, ó bien á las casas mas recomendables de Francia ó de su país.

Blancard

*Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, à Paris.*

Nuestras píldoras se encuentran en todas las farmacias.

Depósito Botica de Cranwel.

# GRAN RIFA 18 DE JULIO

Calle de Ituzaingo, núm. 108

Esta rifa que se abrirá el sábado 16 del corriente á la noche, sorprenderá al público por el inmenso número de suertes, y de variados artículos por su valor y gusto que servirán de premios para dicha rifa.

Esto es insignificante si se considera que entran en las cédulas premiadas 175 solares ubicados en terrenos que forman parte del pueblo de la Union é inmediatos á la calle 18 de Julio, cuyo detalle va á continuacion para que se vea que es una verdad y que no hay engaño.

La respetable Comision nombrada para examinar y clasificar los artículos de la rifa, concluida la operacion publicará su informe para mas garantía del público.

DETALLE DE LOS PREMIOS

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 18 | solares en el pueblo de la Union, de 12 1/2 vs. de frente por 25 id. de fondo. | 40 | paletós de año surtidos para señora. | 500 | frascos tinta para marcar ropa. |
| 20 | id. de 12 1/2 vs. de frente por 23 id. de fondo. | 10 | pares gemelos de teatro. | 1000 | muñecos (Pierrot). |
| 137 | id. de 10 vs. de id. por 27 id. de fondo. | 200 | garibaldinas bordadas. | 300 | pares caravanas. |
| 1 | riquísimo pañuelo de cachemir. | 200 | libros de misa. | 144 | estuches con crochet. |
| 1 | par de magníficos floreros de porcelana chinesca. | 150 | camisas para hombre. | 300 | paquetes ballenas para vestido. |
| 2 | juegos para té, de rica platina, con bandeja. | 150 | trajes para niño. | 1000 | látigos para silla. |
| 1 | servicio para id. de porcelana dorada. | 150 | camisetas de punto. | 180 | pares caravanas doradas ó plateadas. |
| 2 | juegos de loza negra para lavatorio. | 150 | cinturones. | 600 | tinteros zapatitos. |
| 3 | chales cachemir. | 100 | camisolines bordados. | 1200 | gallinitas de porcelana. |
| 2 | pañuelos de seda bordados. | 100 | calzones para niño. | 180 | faroles con figura. |
| 4 | faldones de seda. | 100 | delantales para niño. | 350 | cubiertos de madera. |
| 2 | tapados de terciopelo colchados. | 100 | boas de lana para señora. | 300 | piezas cinta de raso. |
| 4 | cortes de seda bordados. | 50 | corsés. | 1000 | pares zapatitos de lana. |
| 8 | id. id. fantasía. | 50 | boas de lana para hombre. | 300 | id. medias de hombre. |
| 6 | necesarios finos con música. | | **Premios menores.** | 600 | id. id. de señora. |
| 1 | piel de cabra (alfombra). | 1000 | veladores de porcelana. | 600 | pañuelos de hilo. |
| 1 | globo de cristal (niño). | 600 | pares palmatorias de id. | 1300 | juegos de lotería. |
| 7 | vestidos de gasa en cortes. | 1080 | id. candeleros de id. | 300 | pares ligas para señora. |
| 5 | pañuelos bordados y valencianas. | 120 | botellas de barro para agua. | 1200 | cortaplumas. |
| 2 | salidas de baile de gró colchadas. | 600 | rosarios en cocos. | 500 | piezas cordon para vuelos de vestido. |
| 2 | ajuares completos para niños. | 60 | muñecos cimbaleros. | 200 | cajas de pintura. |
| 1 | necesario para hombre. | 72 | molinillos para café. | 1000 | plumeritos. |
| 4 | id. para señora. | 600 | cigarreras de cuero. | 204 | carreteles cordonnet. |
| 5 | abanicos ricos de nácar. | 120 | mantequeras de porcelana. | 100 | cajas agujas en abanicos. |
| 2 | faldones bordados. | 100 | azucareras de id. | 1200 | cajas papel para esquelas. |
| | | 200 | batas de lana para niño. | 1000 | corbatas de seda. |
| | | 100 | gorras de lana para id. | 120 | frascos estractos. |
| | | 100 | piezas cintas de terciopelo. | 120 | peines de marfil. |
| | | 100 | botellas agua de colonia. | 120 | pares guantes de lana. |
| | | 100 | albums para fotografías. | 120 | piezas cordon elástico. |
| | | 100 | pares botines de piqué para niño. | 200 | cajas de diez cajitas horquillas. |
| | | 108 | copas de cristal. | 540 | muñecos de goma. |
| | | 400 | espejos. | | Son 30,000 (treinta mil) cédulas premiadas. |
| | | 120 | cajas para polvos. | | |
| | | 2000 | frascos de aceite. | | |
| | | 1500 | cajas sobres para cartas. | | |

# INJECTION BROU

Depósito en Montevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell […]

## Commissione edilizia

DELL'OSPEDALE ITALIANO DI MONTEVIDEO

Il Vice-Segretario *A. M. de Camilli.*

# CAMBIALI

PAGABILI IN ORO IN TUTTE LE CITTÀ

D'ITALIA e SVIZZERA

Si danno nella farmacia e drogheria del Romano de A. Demarchi hnos. y Comp.ª, Sarandí, 325

jl.20 1mes-3ªpáj.

## Consulado Gral. Paraguay

CALLE DE COLON, NUM. 134

## CASA DE PRÉSTAMOS

59—ZAVALA—59

## Durmientes para ferro-carril

## Lecciones de francés

LOS ACREEDORES DE LOS SRES.

SAN CLAUDIO Hnos.

LA

# VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de CH. FAY, 9, calle de la Paz, en Paris.

En Montevideo á

V. Garaicoechea, W. Cranwell.

NUEVAS DILIGENCIAS

DE

# CANELONES

Y SANTA LUCIA

DE AGUSTIN RODRIGUEZ

Pasajes á precios módicos

Agencia en Montevideo

## Hotel Malakoff

Esquina de la plaza Independencia y calle 18 de Julio, núm. 1

PECTORAL

# DE CEREZA

DEL DOCTOR

AYER

PARA LA PRONTA CURACION DEL CROUP, ANGINA, CONSTIPACION, LOS RESFRIADOS, RONQUERA, ALFERESIA Ó GARROTILLO, BRONQUITIS, DENGUE, ESO QUE ANDE, TISIS EN SU PRINCIPIO Y PARA EL ALIVIO DE LOS HETICO-DECLARADOS.

El *Pectoral de Cereza* se ha introducido y está hoy en uso constante en los hospitales y ejércitos, las casas de beneficencia y las prácticas particulares en Inglaterra, Francia, Alemania, Estados-Unidos y Brasil, en donde la ciencia médica ha alcanzado su mas alto grado de perfeccion.

Millares de casos de *afecciones pulmonares* que habian burlado todo recurso del saber humano, se han curado radicalmente con el uso de este *Pectoral de Cereza* y estas curas hablan con conviccion a todos los que tienen conocimiento de ellas.

*La tisis* se cree generalmente incurable, y sin embargo en muchos casos que la enfermedad parecia arraigada se ha curado con el uso constante del *Pectoral de Cereza.*

*La tos* descuidada llega á ser crónica é induce á la formacion de tuberculos en los pulmones, curase á tiempo, tomando dosis pequeñas tres veces al dia y un baño caliente de piés a la noche. Personas que padecen de una tos arraigada que no las deja dormir, si toman este medicamento al acostarse se levantarán descansadas.

*Los cantores y oradores* encontrarán alivio tomando el *Pectoral de Cereza.*

*El asma* siempre se alivia y muchas veces se cura.

*La bronquitis* se cura generalmente muy pronto con dosis pequeñas y frecuentes.

*Los resfrios* se curan *siempre* tomando el pectoral á tiempo.

*La tos convulsa* debe aliviarse al momento tomando dósis pequeñas, pero frecuentes.

*El croup* al momento que se siente la tos ó hipo peculiar a esta enfermedad, se administra un vomitivo y despues se curará la enfermedad con dósis frecuentes de *Pectoral de Ayer.*

Toda familia debe tener el Pectoral de Cereza de Ayer á mano, particularmente cuando hay criaturas, porque el tiempo precioso que se pierde en procurarlo, puede ser lo suficiente para que sea fatal al niño querido. Manden buscar un frasco (y un almanaque gratis) con los certificados de curas.

Se vende en las boticas principales.

AGENTES: Lebas Nuttall y C.ª

e 15-p.-d.p.s. Esquina Cerrito y Zavala.

## AVISOS MARITIMOS

## El vapor "Rio Paraguay,,

será reemplazado en su carrera desde el dia 17 de la semana entrante por el vapor paquete argentino:

VILLETA

que saldrá de Buenos Aires todos los miércoles y sábados, y de este puerto todos los mártes y jueves.

Su gran marcha y comodidades superiores para pasageros, no necesita de elogios.

Para mas informes, ocúrrase á la Agencia calle Solis núm. 17.

ag.5-15p. *Schuth y Melian.*

## La Compañia Salteña

vuelve á sus viejos ataques rebajando los precios tomando por pretesto que el vapor *América* sale en sus dias.

Declaramos que tal no es nuestra intencion, y, que si alguna vez sucede es puramente debido al mal tiempo ó causas inevitables; pues no entra en nuestro programa hacer la competencia á ninguna compañia de vapores.

*En adelante los precios de pasajes se pagarán á pesos oro y con una rebaja de 20 p. o/o tomando boleto de ida y vuelta, el que servirá por el término de un mes* **y para igualar el nuevo aviso de la Compañía Salteña, avisamos que saliendo en los dias del «América» cualquier vapor de la Compañía Salteña, ó el «Paraguay», los pasajes de segunda clase serán con una rebaja de 50 por ciento.**

Carga á 3 pesos fuertes dinero, encomiendas etc. lo de costumbre.

*Los Agentes.*

Montevideo, calle de las Piedras 120.

Buenos Aires, calle de Cuyo 36 1/2.

jl.30-perm.

## Para Asuncion del Paraguay

CARGA

Todos los lunes y mártes.

ENCOMIENDAS

Todos los mártes.

PASAJEROS

Con escala en Rosario de Santa Fé y puertos intermedios, todos los miércoles á las 5 de la tarde.

Ajencia calle de Solis, núm. 17.

jl.16-1mes. *Schuth y Melian.*

## Linea de vapores italianos

G. B. LAVARELLO

EL VAPOR PAQUETE ITALIANO

# LIGURIA

*Comandante G. B. Lavarello*

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

# RIO PARAGUAY

DE 800 TONELADAS

*Capitan Juan O. Morse*

Desde hoy en adelante continuará sus viajes entre este puerto y el de Buenos Aires, como sigue:

LLEGADA

Todos los sábados y jueves

SALIDA

Todos los mártes y jueves á las 5 de la tarde

Tarifa de pasajes

Cámara . . . . . . . . 5 $ oro.
Proa . . . . . . . . 3 id.

Flete de carga, á 3 pesos por tonelada.

*Agentes, Schuth y Melian.*

Calle de Solis, núm. 17. jl.24-1mes.

## Para la Coruña directamente

Saldrá para dicho punto en todo el próximo Agosto, el muy velero y de 1.ª clase paquete «Trinidad» […]

## AGENCIA

DE LA

# Nueva Compañia Salteña

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes.......... Rio Uruguay.
Los miércoles..... Rio de la Plata
Los viernes....... Villa del Salto

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores

Cargan los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.° de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

## SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Linea mensual, de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL PAQUETE FRANCES A VAPOR

# POITOU

SU COMANDANTE ROUX

De 3,000 toneladas. Saldrá el 21 de Agosto á las 12 del dia para Marsella y Génova, con escalas en Rio Janeiro y Gibraltar.

Precios de los pasajes

| | 1ra. clase. | 2da. clase. | 3ra. clase. |
|---|---|---|---|
| Nápoles . . . . . | Patacones 240 | Patacones 180 | Patacones 70 |
| Génova . . . . . | » 220 | » 170 | » 65 |
| Barcelona . . . . | » 220 | » 160 | » 65 |
| Marsella . . . . . | » 220 | » 160 | » 65 |
| Gibraltar. . . . . | » 220 | » 160 | » 65 |
| Rio de Janeiro. . | » 50 | » 40 | » 20 |

G. Hofmann.

## PARA BUENOS AIRES

PRECIOS REDUCIDOS

Vapor paquete argentino

# RIO PARAGUAY

*De 800 toneladas.—Capitan Juan O. Morse.*

Llega de Buenos Aires todos los *Sábados* y *jueves* y vuelve á salir para dicho puerto todos los *Mártes* y *jueves* á las 5 de la tarde. Admite pasageros á *precios reducidos*, carga, dinero á flete y encomiendas; estas últimas se reciben únicamente en la Agencia el dia de salida hasta las dos en punto. La carga se recibe á bordo el mismo dia de la llegada y hasta las 12 del dia de la salida.

*El Comercio puede contar con este vapor con certeza, pues no suspende su salida bajo ningun pretexto.*

Agentes en Montevideo Schuth y Melian, calle Solis núm. 17.—Agentes en Buenos Aires, Rubio y Foley, calle de Mayo número 12.

Jl.15—perm.

# P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

LIVERPOOL, VALPARAISO Y CALLAO

Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
Liverpool á Montevideo en 26 »
Liverpool á Valparaiso en 38 »

AUMENTO DE SALIDAS

La «Pacific Steam Navigation Company» despachará los siguientes Paquetes Reales de Liverpool para Rio de Janeiro, Montevideo y Valparaiso, como sigue:

«Araucania» de 3000 tons., saldrá el 13 de Julio.
«Magellan» de 3000 tons., saldrá el 13 Agosto.
«Valdivia» de 2000 tons., saldrá el 29 de Agosto.
«Patagonia» de 3000 tons., saldrá el 13 de Setiembre.
«Cordillera» de 3000 tons., saldrá el 13 de Octubre.
«John Elder» de 2000 tons., saldrá el 29 de Octubre.
«Sarmiento» de 3500 tons., saldrá el 12 de Noviembre.
«Araucania» de 3000 tons. saldrá el 13 de Diciembre.
«Atacama» de 2000 tons., saldrá el 29 de Diciembre.

Haciendo escalas en Burdeos y Lisboa para desembarcar y embarcar malas y pasajeros.

Los vapores que llevan esta marca * llevarán solamente una cantidad limitada de pasajeros de primera clase. Todos los vapores llevarán carga para la costa del Pacífico á los precios de costumbre.

Cinco vapores á ser nombrados respectivamente «Aconcagua», «Cuzco», «Chimborazo», «Garonne» y «Lusitania» cada uno de 3,500 toneladas y fuerza de 650 caballos, están tambien en construccion para el servicio y empezarán la carrera quincenal desde ya. —La capacidad para carga de estos vapores y la del «Sarmiento» es casi doble de la de los vapores que actualmente hacen la carrera.

EL VAPOR PAQUETE REAL

# ARAUCANIA

*Su comandante S. S. Hollway*

Es esperado en el puerto de Montevideo con procedencia de Liverpool con escalas en Burdeos, Lisboa y Rio de Janeiro, el dia 8 de Agosto y saldrá para

VALPARAISO

Arica, Islay á Callao, á las pocas horas de su llegada.

EL VAPOR PAQUETE REAL

# CORDILLERA

*Su comandante G. N. CONLAN*

Tambien se espera para el dia 25 de Agosto procedente de Callao y Valparaiso, y saldrá para

LIVERPOOL

con escalas en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos, el dia 26.

Precios de pasaje de Montevideo

| | 1ra. clase. | 2da. clase. | 3ra. clase. |
|---|---|---|---|
| Valparaiso. . . . | lbs. est. 40 | lbs est. 25 | lbs. est. 16 |
| Rio de Janeiro. . | « 12 | « 8 | « 4 |
| Lisboa. . . . . . | « 35 | « 25 | « 12 |
| Burdeos. . . . . | « 35 | « 25 | « 14 |
| Liverpool. . . . | « 35 | « 25 | « 15 |

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañias y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5 lib est. mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Los celebrados vapores de esta línea, harán en adelante el viaje de Liverpool á Montevideo en 26 dias, incluyendo demoras en los puertos intermedios, y para comodidad de pasajeros son sin rivales.

Los pasageros de Buenos Aires que ván con estos vapores no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta ó telégrama al efecto y no habiendo cuarentena de Buenos Aires.

—Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle Perez Castellanos, núm. 98.

o.1º-perm. SCOTT YARROW Y C.ª

## COMPANHIA INTIMIDADE

DE NAVEGAÇAO

ENTRE RIO GRANDE E PORTO ALEGRE

# GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

---

Dr. MURIDGE

# CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

**Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania**

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

---

# Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del higado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

---

# BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

**Carbon de cocina**
**Carbon de luz**
**Carbon de herrero**
**COKE**

[illegible]

---

# BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217 — CALLE SARANDI — 217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

---

# LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

---

ENFERMEDADES UTERINAS

# Dr POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandi, 245

---

BOTICA DEL INDIO

# INYECCION INDIANA

Cura radicalmente y en pocos dias las afecciones Syfiliticas como blenorragia y gonorrea crónicas ó recientes, preparada por J. B. Derrey, farmacéutico.

Unico depósito:

CALLE 18 DE JULIO, 120

---

# MOSTRADOR

**para Banco ó Escritorio de Cambio con rejilla de bronce; se venderá barato: calle 25 Agosto 128.**

jl.31-1mes

---

GRAN BARATILLO DE

# CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombres, á 18, 20, 23, 26, 28, y 30 reales par doble suela escoceses, 30, 35, 40, y 45; paño castor 25 reales par; botas becerro para hombres á 20 reales par; botines elásticos de cuero perro y cabritilla para señora 10, 15, 18, y 21; terciopelo 18, 20 y 22, botines de cuero y prunela de colores y negros para señora 20, 25 y 28, terciopelo de colores y negros 23 reales el par; botines elásticos para niños 6, 8, 10, 15 y 18, reales par; para niños de terciopelo y cuero de colores y negras 15, 18 y 20 reales par, botines abrochados y zapatillas forradas, á 6 reales par; botin de raso para baile 40 reales par; y zapatos 20 reales par; y un gran surtido de zuecos del país y estranjeros, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

*Antonio Pons.*

Ag.2-1m.

---

COMPANHIA GERAL DA AGRICULTURA das

# VINHOS DO ALTO DOURO

DO PORTO

Vino de Oporto en cascos y cajones.
Tinto superior.
Particular.
Del año 1841.
Del año 1834.
Rico.

UNICO AGENTE para los Estados del Rio de la Plata

**Bernardo Meyer, de Buenos Aires**

CALLE PERU, NUM. 87

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

EN CASA DE ADOLFO RABE

en donde se encontrará igualmente un selecto surtido de

Vinos de Burdeos.
Id. de Borgoña.
Id. del Rhin.
Id. de la Mosella.
Id. Húngaros.
Id. Jerez.
Coñac francés marca Tricoche y Ca.
Id. id. id. A. Piper.
Id. id. id. Hilario Renaud.
Café de Java.

ag.6 2m.

---

# Sociedad Porvenir

BALANCE DEL 31 DE JULIO DE 1870

**Activo**

[illegible]

**Pasivo**

[illegible]

*Adolfo Latorre, Gerente.—C. N. Aguiar, Gerente.*

---

**Verein Bremer See Versicherungs Gesellschaften.**

ASOCIACION DE LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS MARITIMOS DE BREMEN.

Avisamos al comercio de esta plaza, habiendo sido nombrados agentes de dicha asociacion, se sirvan comunicarnos cuando reciban buques ó mercancias con averia, aseguradas en compañias de Seguros Maritimos de Bremen, para proveer lo necesario.

Montevideo, Agosto 1 de 1870.

*G. Peltzer y Ca.*

ag.4-8p.

---

# SE HA ABIERTO

La tienda que dejó Mme. Boshardt, se ha abierto el 1 del corriente, y las nuevas propietarias avisan á sus conocidas y á las personas que venian á servirse en esa tienda, que si quieren honrarlas con su clientela serán siempre servidas con esmero y á precio equitativo.

115—CALLE RINCON—117

---

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

# GRANDE MARQUE

(Fart ejemplo Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

**6 AÑOS DE BOTELLA**

UNICOS AGENTES

**Zimmermann Fair y Ca.**

---

# MUDANZA

**La casa introductora de Victor Jacod se ha trasladado de la calle de los Treinta y Tres N. 136 á la calle 25 de Mayo N. 277 y 279: entrada del escritorio por el patio del núm. 277.**

ag.2-1mes.

---

# Positiva sorpresa

**Gran baratillo sin igual de calzado á beneficio del público**

180—CALLE 18 DE JULIO—180

En esta casa tan acreditada por lo módico de sus precios, realiza sus grandes existencias de calzado á precio de factura, como se demuestra á continuacion:

Para señora—Botines y botitas de prunela, cuero de perro y cabritilla, desde 10 á 22 rls. par. De abrigo á 11 rls. De terciopelo desde 19 á 25 rls. De raso á 38 rls. par.

Para caballero—Botines elásticos, estranjeros y del país, desde 14 á 40 rls.

Para niños y niñas—Un surtido general, desde 3 á 20 rs., y una clase especial que se regala..... por 12 vintenes.

Acudid y vereis que el anuncio es una positiva realidad.

jl.16—1mes.

---

# SOCIÉTÉ SUISSE

DE SECOURS MUTUELS

[illegible]

[illegible]

# SOCIETÀ SVIZZERA

DI MUTUO SOCCORSO

[illegible]

Il Presidente
Prof. EMILIO FRANSCINI.

Per il Segretario
Il Vice Presidente L. CERVELLA.

---

# Arsène Isabelle

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL.

150 — CALLE DEL SARANDI — 150

[illegible]

PARA LOS ... y demas ..., verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de tarde entre las 6 y las 12.

ag.5—15p.

---

# Banco Navia y Ca.

BALANCE DEL MES DE JULIO DEL AÑO 1870

**Activo**

Caja Metálica ... [illegible]
Moneda legal ... [illegible]
Deudores por cuenta corriente ... [illegible]
Obligaciones á cobrar ... [illegible]

**Pasivo**

Capital ... [illegible]
Acreedores por cuenta corriente ... [illegible]
Encaje ... [illegible]

Montevideo, Agosto 1ro. de 1870.
Pp. Navia y Ca., *L. A. Ribeiro.*
Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos,
*Perez.—Vidal.*

---

# Sistema Fleusquin

Preciosos retratos se hacen por este maravilloso sistema en que se combina de un modo admirable la fotografía con las pinturas al oleo, y lo que mas sorprende es el precio que no escede del de la fotografía ordinaria, única casa la Fotografía Central, calle 25 de Mayo núm. 174.

jl.28-15p.

---

# DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se ... se venden á precio moderado.

---

# JIRO SOBRE PARIS

A Bousquet gira sobre Paris en cantidades al gusto del tomador.

172—CERRITO—173

---

# PLANILLAS

DE LOS

PRECIOS COMPARATIVOS Y PROPORCIONALES DE LOS FRUTOS DEL PAIS, CON SUS VARIACIONES, POR CADA PESADA DE DIEZ KILOGRAMOS, NUEVA BASE DE LAS COMPRAS Y VENTAS.

POR ARSÈNE ISABELLE

*Profesor de contabilidad comercial*

Aprobadas y publicadas por el gremio de los barraqueros

Estas planillas, que forman un librito de bolsillo, de 70 páginas se venden en la libreria de MARIOTT á 20 centésimos (2 reales) cada ejemplar.

En casa del profesor Isabelle, calle del Sarandi núm. 150, se pueden comprar POR MAYOR las mismas Planillas, lo mismo que las TABLAS DE REDUCCION *de los pesos y medidas del pais á pesas y medidas del sistema métrico, y vice-versa,* aprobadas por el Superior Gobierno.

Comprando una cantidad que no baje de una docena, sea para mandar á las casas de Europa y de Norte-América que estén relacionadas con Montevideo, sea para los pueblos de la campaña, el Sr. Isabelle hará una rebaja de 20 POR CIENTO.

---

# CASA

Se necesita una casa en el centro de la ciudad compuesta de ocho ó diez piezas, cocina, dispensa etc.

Propuestas se reciben en la calle Rincon núm. 16 todos los dias desde las once hasta las cuatro de la tarde.

ag. 4-8 p.

---

# Gran depósito de dulces

EN CALDO DE TODAS CLASES DE FRUTAS

al natural y estilo de familia, en la calle de Canelones núm. 271, esquina de la del ... donde pueden dirigirse los pedidos á todas horas del dia, los que serán atendidos con esmero y puntualidad.

**Especialidades**

Café molido de 1.a clase.—Masas reales.
Vizcochuelos madrileños.

[illegible]

---

# Vapor América

[illegible]

---

# ¡COBRE! ¡COBRE!

[illegible]

---

# GRUYERE SUISSE

LEGITIMO D'EMENTHAL

Se ha recibido recien el verdadero queso de Gruyere directamente de Suiza; se garante de primera calidad y como el mejor introducido en plaza hasta hoy.

Tambien este establecimiento ha recibido un surtido de dulces, de Jalea francesa, de Groseilles, Pommes, Reine Claude, Mirabelle, Abricots.—Almacen calle Cámaras 70. ag 6-8p.

---

# Cantera de piedra

Los que quieran esplotar una, pueden dirijirse á la calle Zavala núm. 123. jl. 30 15 p.

---

**LOS QUE PADECEN DE NEVRALGIAS**, jaquecas, espasmos, palpitaciones ..., se curan radicalmente con la NEVROSINA LECHELLE cuya eficacia es ... Rue Lamartine, 35, en PARIS, y en todos los paises.

---

# A los fumadores

GRAN DEPÓSITO DE CIGARROS Y TABACOS HABANOS LEGITIMOS.

Deseoso de complacer á las personas de buen gusto les participo haber abierto ya mi casa donde encontrarán como siempre toda clase de tabacos de lo mas selecto y escogido de la Vuelta abajo.—Solis núm. 60—*Ventura de los Reyes.* jl. 31-15p

---

# LAVADO DE ROPA

**Claridad y economia de tiempo y de dinero.**

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

---

# Canarios hamburgueses

[illegible]

---

# Fábrica de fuegos artificiales DE JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de todo especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 263.

*Juan Moltedo.*

ab.17-perm.

---

Los servicios prestados á la salud, recomiendan LA **Nevrosine** L'EAU DE LECHELLE. Antinerviosa, curativo de las jaquecas, neuralgias de la cabeza, del corazon. Para curar el pecho, el corazon y el estómago, ... de sangre, ... anemias. PARIS, 35, rue Lamartine, y todas las ... del mundo.

---

# VEJIGATORIO

de ALBESPEYRES

Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por órden del *Consejo de Sanidad,* y en el ejercito de los Estados Unidos. Obra en algunas horas.

El PAPEL de ALBESPEYRES mantiene en seguida por sí solo una supuracion abundante y regular, sin hacer sufrir dolor. — Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

# CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Despues de haberlas esperimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curas completas, y de haber reconocido que no producen eructos, declaró que eran superiores á todas las preparaciones de copaiba.

Cada frasco está envuelto en el informe aprobado por la Academia de Medicina de Paris y lleva la firma Raquin. *Desconfiese de las falsificaciones.*

DEPOSITO GENERAL en PARIS, Faub.-Saint-Denis, 80, y en las principales Farmacias.

Depositarios: En *Montevideo:* V. Garaicoéchea; W. Cranwell.

---

# PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Premiados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

*NOTA. El Jarabe de Codéina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.*

AVISO. Una falsificacion vituperable, excitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan altamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frasco.

*24, Calle de las Escuelas, y Farmacia Central de Francia, 7, Calle de Jouy, en Paris, y en* Botica de Cranwell.

---

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan ... estando completamente anulado por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. —Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretesto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 30 rs., y de 10 rs.

Depósito en Montevideo V. Garaicoechea.—W. Cranwell.

---

# Sociedad de C. Hipotecario

**Depósitos á oro.**

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p.% 

**Depósitos á Moneda Corriente.**

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p.% anual.

jl.21-perm.

---

# LOS BARRAQUEROS

DE FRUTOS DEL PAIS

Los abajo firmados previenen á todos los compradores y vendedores, que á contar desde el 1.o de Agosto del corriente año, realizarán todas sus operaciones por kilógramos, cumpliendo así lo dispuesto por el Superior Gobierno.

Al mismo tiempo, previenen haber acordado vender toda clase de frutos del país por 10 kilógramos, á escepcion de la cerda y lanas, que venderán por 100 kilógramos.

La planilla de gastos de barraca, que rige desde el 1.o de Setiembre de 1868, seguirá rigiendo sin mas alteraciones que las siguientes:

[illegible]

NOTA. Serán considerados becerros todo cuero vacuno que no pase de 6 kilógramos, y como cuero vacuno general, todo el que tenga 13 kilógramos ó mas.

Los cueros vacunos secos desde hoy se entregarán con una rebaja de 4 reales en el precio de los 10 kilógramos.

Montevideo, Julio 7 de 1870.

| | |
|---|---|
| Gutiérrez y Sanguinetti | Portillo y Robjarda |
| Antuñano y Ca. | Rosante y Cervetto |
| Juan D. Jackson | D'España é Irigaray |
| S. Etcheverry y Ca. | A. Lucerreñe |
| J. Gibert | Joaquin Sin |
| E. Villarreal | Gomez Uriarte y Ca. |
| Luis Paiz y Hno. | Lecesne Buich y Ca. |
| Guerra Irisarri y Ca. | Santiago Capeans y Ca. |
| Alph. Duran y Ca. | Bertol y Beltramez |
| Beltrame y Falero | Juan Bta. Rivera |
| Gutiérrez y Lapeyade | Perez y Correa |
| Juan Uriarte | Pedro Serrate |
| Guerra Romero y Ca. | Felipe Reventa |
| Saraciaga y Ca. | Machelena y Mahorra |
| Fernandez Bonilla y Ca. | Saravia y Galeano |
| Gutiérrez P. Ferreira y Ca. | E. Alvarez y Ca. |

[illegible]

---

# SE VENDE

A cuatro cuadras de la Estacion Colon una chacra ó quinta compuesta su área de dos cuadras de frente al camino real de las Piedras y cinco de fondo, pasando por el medio de ella el Ferro-carril Central del Uruguay.

Está cultivada ya, y en ella se halla una hermosa coleccion de árboles frutales y varias plantas de mucho mérito como tambien verduras de todas clases y demas siendo la tierra muy buena y de las mejores del distrito, toda la quinta está zanjeada y con cerco de pita, tiene varias habitaciones en buen estado, siendo su posicion una de las mas ventajosas y alegres.

Para mas informes, ocurran los interesados al remate de los Sres. Eusebio Cabral y Ca. en la calle del 25 de Agosto núm. 122. ag.5-8p.

---

# Gran economia doméstica

D. Amador Trelles acaba de abrir un hermoso Almacen de comestibles en la calle de Ituzaingo 48 frente al teatro del Sr. Cibils. Considerando que el sistema de D. Lorenzo Otero su cuñado, es el solo capaz de hacer frente á la calamitosa época que atravesamos proporcionando una positiva y verdadera economia á todas las clases de la sociedad; promete no llevarle otro interes que sostener sus obligaciones modestamente y trabajar en beneficio del público en general, para lo cual venderá sus efectos á los precios del por mayor, y muchos de ellos á menos. Todos sus articulos serán de superior calidad, sus pesas y medidas muy exactas, y el desempeño para con los concurrentes, será el mismo establecido en el almacen de Otero y que todos conocen. No duda que dentro de breves dias la poblacion notará la gran diferencia en sus economias comparadas con sus anteriores gastos: persuadido de ello desde ya, hago conocer dicho establecimiento bajo el nombre de «Almacen de Amador Trelles.»

jl.26-1mes

---

# Importante por liquidacion

En el depósito especial de cigarros de la Habana y otros efectos recibidos directamente, calle 25 de Mayo n. 157, esquina de Zavala, hallará el público despachados ó en depósito, un variado surtido, de diferentes fabricantes de 10 á 15 pesos el millar menos que el precio á que se han vendido hasta la fecha los mencionados cigarros; los demás artículos de que está bien surtida esta casa, pertenecientes al ramo, se venderán con notable depreciacion; los que compren mas de cien pesos conseguirán mayores concesiones que las señaladas en este anuncio; y como el que suscribe no puede atenderlo, se vende este acreditado establecimiento, situado en el mejor punto de esta capital, pudiendo servir para cualquier jiro por su aprovechada reparticion.—Montevideo, Julio 14 de 1870.

jl.14-1mes. *Francisco Llanilla.*

---

# Mensagerias Comerciales

*Calle 25 de Mayo, n. 145 y 147*

Nueva carrera de diligencias para Tacuarembó con escala en San Ramon y Santa Clara.

Salidas de la capital, los dias 1, 10, 11, 20, 21 y 30.

---

# Fomento Territorial

**Se invita á los accionistas de dicha sociedad para una reunion general que tendrá lugar en el Salon de la Bolsa, el dia 12 del corriente á la una de la tarde, para darles cuenta del estado de la Sociedad hasta el presente.**

Montevideo, Agosto 8 de 1870.

*El Directorio.*

ag.5-5p.

---

# SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO DE

# CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 238

**Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasia sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.**

**Acudir pues, al gran baratillo al contado.**

**Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.**

m.15-perm. J. Rentubery.

---

# TEATRO SOLIS

La Comision especial, nombrada del seno de la Directiva, avisa á los Sres. Accionistas y al público en general que los que quieran tomar localidades para la funcion del 25 de agosto, pueden ocurrir á la Secretaria del Teatro todos los dias de doce á dos de la tarde, en la inteligencia que los Señores Accionistas serán preferidos hasta el 15 del corriente.

Montevideo, Agosto 8 de 1870.

ag 9 6p.

---

# Mme. DAUJEAN

## Partera francesa

Ofrece sus servicios profesionales, á las respetables familias de esta capital, á todas horas del dia y de la noche.

**Calle Cámaras 63.**

Jl. 27—6m.

---

# Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1870

**Activo**

Caja—Existencia en metálico y billetes de curso legal [illegible]
[illegible]

**Pasivo**

Capital [illegible]
Fondo de reserva [illegible]
[illegible]

Montevideo, 31 de Julio de 1870.
Pp. del Banco Comercial, J. C. Fajardo.
Por autorizacion de la Junta de C. Público.
*Perez.—Vidal.*

---

**Cocinero** Se ofrece uno, para Hotel ó casa particular, puede dar garantias de su conducta en la calle Buenos Aires núm. 207 darán razon. ag. 8 5-p.

**Al público** El que suscribe participa al público y al comercio, que ha trasladado su almacen de comestibles, ferreteria y bebidas, á la calle de los Andes, esquina de Durazno, ofreciendo sus servicios á los que se dignen honrarle como hasta ahora.—Montevideo, Agosto 6 de 1870.—*Antonio Trayal.* ag.7—7p.

**Matrimonio sin hijos** Dos Italianos: el marido como cocinero, y la mujer como mucama, sea por la ciudad como para fuera; dá garantia de su conducta. Ocurrase en ... 136, en la peluqueria. ag.9-3p.

---

**Perro perdido** Se ha estraviado uno de casta inglesa, color chocolate, con las patas blancas con manchas del mismo color y una raya blanca en la cabeza. La persona que lo entregue en la calle Convencion 11, recibirá una gratificacion.

**Importante** En la casa de remate y comisiones de Antonio Serrano, calle del 25 de Mayo núm. 119, se reciben efectos de almacen, muebles y mercaderias y toda clase de artículos. Al mismo tiempo se encarga de ventas de terrenos y casas. jl.13 1mes.

**Agencia Modelo** Calle Washington núm. 116—El procurador D. ... ha establecido allí su escritorio. Se presta dinero sobre alhajas, ... jl.11-perm.

**Se ofrece** Un hombre para administrar un establecimiento de campo, es inteligente en el ganado lanar, como tambien en ... dejar una carta con las iniciales M. L. en esta imprenta. jl.24-15p.

**Al comercio** La fábrica de baules de la calle de las Cámaras, núm. 73, se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 113, entre calle Zavala y calle de Misiones. jl.27—15p.

**Nuevo Paris** Se vende una casa nueva de azotea con aljibe y todas las comodidades y con un galpon de ... jl. 20-1m.

**De mandato** del Sr. Suplente en ejercicio de Alcalde Ordinario de esta villa ... [illegible] jl.21-15p.

**Al comercio** Desde esta fecha don Victor Garavia está exclusivamente encargado de las cobranzas de nuestra casa.—Montevideo, julio 20 de 1870.—Pp. Cornelio Correa y Ca.—*Emilio Reverte.* jl. 21-15p.

**Onzas cortas** Se compran en la Joyeria calle 25 de Mayo n. 267 que las fabrica de peso legal. jl.23-1mes.

**Mudanza** La casa de Julio Duffard se ha trasladado de la calle de Mercedes n.° 4 á la calle de Buenos Aires n.° 102. ag.5—1mes.

**Edicto** Juzgado de Paz de la 4.a Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Ildefonso Fernandez ... —Juan Tezanos. ag.3—15p.

**Debiendo procederse** á la liquidacion de la Testamentaria de D. Manuel A. Cañarro Presbitero ... —Acosta 6 de 1870. ag.6 1m.

**Al comercio** Avisamos al comercio que hemos otorgado poder general á nuestro hermano D. Armando ... —Montevideo, 3 Agosto 1870. ag.6-6p.

**Edicto** Juzgado de Paz.—Por el presente se cita llama y emplaza á Da. Juana Ibrahim de Medrat, ... —*Manuel Gonzalez Juez de Paz.* ag.4 6p.

**Judicial** Por disposicion del señor don Francisco Moran, Alcalde Ordinario de este Departamento, se hace saber al público, que la casa de mueblería ... [illegible] —Pedro Lafarre. ag.4 8p.

**Hay para alquilar** un almacen bien situado ... ag.5—15p.

**Edicto judicial** Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la capital, se cita, llama y emplaza al Dr. Pucheret ... —Pedro Lafarre, escribano público. jl.21-15p.

**Pianos de Pleyel** Se venden y se alquilan á precios acomodados en la calle Reconquista n.° 86. ag.5—12p.

**Ama de leche** Española: se ofrece una para criar en su casa, ó para afuera en la calle del Daymán n.° 66. ag.5—6p.

**Martin Acosta** PROCURADOR.—Se encarga de toda clase de asuntos judiciales, ... ag.5—1mes.

**Aviso judicial** De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, ... ag.5—15p.

**Se ofrece** un matrimonio aleman, la mujer para cocinera y el hombre para mucamo ó cualquier otro trabajo ... ag.5—5p.

**Se alquila** una panaderia ... ag.5—4p.

**Se venden** las casas de la calle Canelones ... ag.7—4p.

**Se vende** la cuarta parte de la manzana n. 3 ... ag.7—4p.

**Se vende** La espaciosa Barraca calle de Maldonado ... a. 7—4p.

**Llavero** Se gratificará la persona que entregue en la calle ... un llavero que se perdió por la calle Buenos Aires. ag.7—5p.

**Casas baratas** Hay para vender algunas, desde 12,000 $ hasta 25,000 $, ... darán razon en la calle de Zavala núm. 31, al lado de la Bolsa. a. 7—5p.

**16,000 pesos** Se desean tomar en hipoteca sobre una propiedad que vale el doble, ... calle Zavala núm. 31, al lado de la Bolsa. a. 7—5p.

**D. Agustin** CAMPODONICO.—Se desea saber el paradero de dicho señor, por asuntos de familia ... calle Arapey n. 106. ag.8-5p.

**Al público** Y AL COMERCIO.—El que suscribe ... [illegible] Agosto 8 de 1870.—*Lino Pedro Caro.* ag.8-5p.

**Judicial** De mandato del Sr. Juez Comisario Don José de Avellar Pereira, ... —*Justino Gonzalez,* escribano público. ag.8-5p.

**Edicto** Juzgado de Paz de la 4ra. Seccion.—Cítase á Dn. D. Juan M. Pugibert, ... ag.8-15p.

**Bonos** acciones de empresas, deuda interna y de rescate, títulos hipotecarios, ... en la calle de Zavala n. 31, al lado de la Bolsa. ag.8-5p.

**Lecciones** de inglés francés ó dibujo á domicilio ... ag.8-5p.

**Llavero** La persona que lo ha perdido ... ag.9 4-p.

**Judicial** De mandato del Sr. Juez Comisario del concurso formado á D. José Labombé, ... —*Justino Gonzalez,* Escribano público. ag.9-5p.

**Mucama** Se necesita una, calle de las Cámaras 82. ag.9 5-p.

**Se alquila un cuarto** Calle Rincon, 4, en los altos. ag.7—7p.

**Ama de leche** Se ofrece una española, para criar en su casa en la calle del Queguay núm. 1 ... pulperia de Serafin Arbe darán razon. a. 6—1p.

**Sobrasadas** Las hay recien llegadas de Mallorca ... ag.7—6p.

**Al público** Hago saber al público y á todos las personas de mis relaciones, ... —*Cristóbal Peyralta.* ag.8-5p.

**A los suscritores** DE EL ORIENTAL.—Con motivo de haber trasladado nuestro establecimiento tipográfico de «El Oriental», de la calle 25 de Mayo núm. 111 al número 117 de la misma calle, ... «El Oriental», «La Tribunita» en igual formato y las mismas condiciones, ... todos los dias inclusos los festivos. ... —Montevideo, Agosto 8 de 1870.—*La Administracion.* ag.8-5p.

---

# EXTRAORDINARIA REBAJA

EN

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER — 278—CALLE RINCON—280

ATENCION

CASA ESPECIAL para la COMPOSTURA de MAQUINAS DE COSER Y PIEZAS USADAS Ó ROTAS

GRAN SURTIDO de piezas nuevas etc. etc. Rincon, 208

MÁQUINAS DE COSER — GRAN DEPÓSITO — 278—CALLE RINCON—280

MAS DE

# 300 MAQUINAS

**De la acreditada fábrica de Singer, New-York**

**GARANTIDAS LAS MEJORES**

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

**278—CALLE DEL RINCON—280**

1.18-perm.-dia por ½ *Enrique Stampert.*

---

# LA BIENHECHORA DEL PLATA

## GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PUBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VITALIDADES Y RENTAS

**AÑO DE CREACION, 1864**

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán, Consul H. de S. M. C.
Vice Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.

Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain.
» » Leon Duncq.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Arjentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. Jose Perez.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro general de la liquidacion de 1870:

1.a COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

| NOMBRE DEL SUSCRITOR | DOMICILIO | ANUALIDAD | TOTAL DESEMBOLSADO | TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO | PRODUCTO EN EFECTIVO | BENEFICIO POR CIENTO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Francisco Martí | Buenos Aires. | 50 | 250 | 54 meses | 1,201 42 | 382 por 100 |
| Apolinario Benitez | Calle Zavala, 61. | 100 | 500 | » » | 1,415 82 | 181 » |
| Daniel C. Gowland | Buenos Aires. | 50 | 250 | » » | 864 93 | 246 » |
| Manuel Muñoz | Calle Rincon, 50. | 20 | 100 | » » | 244 05 | 144 » |
| El mismo | » | 20 | 100 | » » | 265 69 | 164 » |
| Thomas Eastman | Calle Buenos Aires, 125. | 50 | 250 | 52 » | 638 70 | 245 » |
| Benito Magnasco | Buenos Aires. | 50 | 250 | 54 » | 608 83 | 216 » |
| Angel Texo | » | 125 | 625 | » » | 1,772 56 | 184 » |
| El mismo | » | 125 | 625 | » » | 2,175 » | 248 » |
| Luis Borrego | » | 320 | 1,600 | » » | 3,374 50 | 226 » |
| Jorge Temperley | » | 40 | 200 | 54 » | 954 71 | 377 » |
| Enrique Tomkinson | » | 40 | 200 | 54 » | 634 90 | 217 » |
| Julian E. Muñoz | Calle Canelones 151. | 50 | 250 | 52 » | 591 49 | 137 » |
| Francisco Manasterio | Buenos Aires. | 50 | 250 | » » | 1,193 70 | 377 » |
| Juan Aspiazu | Calle 18 de Julio 93. | 100 | 500 | » » | 1,121 81 | 124 » |

2.a COMBINACION—SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

| NOMBRE DEL SUSCRITOR | DOMICILIO | ANUALIDAD | TOTAL DESEMBOLSADO | TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO | PRODUCTO EN EFECTIVO | BENEFICIO POR CIENTO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Luis Carrera | Casa Apostenti lines. | 25 | 125 | 54 » | 371 41 | 197 » |
| Julian E. Muñoz | Calle Canelones 151. | 16 | 80 | 52 » | 201 13 | 151 » |
| Wenceslao Lopez | Buenos Aires. | 100 | 500 | » » | 1,462 11 | 192 » |
| Manuel A. Martinez | Calle Buenos Aires 125. | 75 | 375 | » » | 846 96 | 126 » |
| Manuel Bertha | Buenos Aires. | » | 250 | | 750 25 | 177 » |
| Lorenzo Meyers | » | 45 | 200 | » » | 318 24 | 159 » |
| José F. Benitez | » | única | 2000 | 60 » | 6,085 22 | 203 » |

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, **calle del Cerrito, 171, altos,** DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

j.16—perm.—3ra. pág. dia por ½

---

# PECTORAL DEL URUGUAY

**Es el único aprobado por la H. Junta de Higiene.**
**Es el mejor conocido por sus buenos efectos.**
**Es esperimentado por muchos médicos.**
**Tiene seis años de prueba.**
**Para curar siempre con éxito la «tos», resfriados, bronquitis, asma y todas las enfermedades del pecho.**
**Se vende en todas las boticas acreditadas.**
**Unico depósito por «mayor», calle Piedras, 66.**

ag.3—1mes dia por 1/2.

---

**Centro editorial—El Siglo Ilustrado**

OBRA MONUMENTAL

# MUGERES CÉLEBRES

DE

## ESPAÑA Y PORTUGAL

POR D. JUAN DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO

Caballero comendador de la distinguida órden española de Cárlos III, catedrático de la escuela diplomática, socio correspondiente de la academia de la historia etc.

**PROSPECTO**

«Vamos á publicar un libro de Oro, símbolo egregio de glorias nacionales, que surgirá del polvo de la historia, para ser un monumento que ilustre nuestra república literaria.»

«No hay para que esforzarnos, una vez dado el título, en encomiar nuestro libro. Si como escribe Carlos Nodier, la historia de la mujer es la historia de la humanidad; si como canta Safo con su inspiracion divina, el arrebol mas bello de la amable compañera del hombre es el rubor; si en la opinion del juicioso Michelet el dia en que las jóvenes se distingan por la severidad de costumbres, quedará á salvo la libertad del hombre; si estos y otros mil textos que nos pudieran prestar los pensadores de todos los pueblos y edades, demuestran la gran importancia de la mujer en el presente y porvenir del mundo, fácilmente se comprenderá el saludable y trascendental objeto de la obra que ofrecemos al público, encaminada á levantar el impresionable y generoso espíritu de la muger á la admiracion de las virtudes heróicas con el alto ejemplo de cuantas celebridades del sexo, han existido en la Península Ibérica.»

«Por lo que hace á la parte material, no es ciertamente indigna del texto, como puede verse en la primera entrega, cuyo estraordinario lujo recomienda nuestra obra á los lectores de buen gusto.»

Esta lujosa obra consta de dos tomos en fólio y se reparten con toda puntualidad dos entregas semanales, al precio de 35 cents. de peso la entrega.

*Se suscribe:* En la Administracion de *El Siglo Ilustrado,* **calle del Uruguay n. 125,** donde está de manifiesto la 1a entrega y satisfaremos cuantos pormenores se ofrezcan de tan importante publicacion á nuestros favorecedores.

ag.6-8p.

---

# VICHY

Establecimiento termal (Propiedad del Estado francés).

**Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre.**

**AGUA DE VICHY.** Poner atencion. Todos los manantiales no convienen á la misma enfermedad. Hé aquí cuál es, en medicina, la aplicacion mas general de los manantiales del Estado francés, en Vichy: *Celestinos:* ... — Hospital ó *Hauterive:* Enfermedades del estómago.

El Agua mineral natural de Vichy se espide por cajas de 50 botellas. — Precio en Vichy: 30 francos. (*Embalage franco, cualquier que sea el manantial.*)

**VICHY EN CASA.** Las personas á quienes las enfermedades ó las distancias impiden ir á Vichy, pueden, bajo la direccion de un médico, reemplazar la cura en aquel lugar con el empleo simultáneo de las Aguas minerales naturales de Vichy y de las *Sales naturales* para baños estraidas de los manantiales bajo la inspeccion del Estado. — Un rollo por cada baño.

**VICHY.** PASTILLAS DIGESTIVAS, confite agradable y el mejor digestivo conocido. — Cajas de 500, 250 y 125 gramos, de todo aroma.

**VICHY.** BEBIDA ARTIFICIAL. CHOCOLATE DIGESTIVO, AZUCAR DE CEBADA, PERLAS DE VICHY, etc. fabricados en Vichy con las sales estraidas de los manantiales, bajo la vigilancia é inspeccion del Estado.

**VICHY.** La estacion oficial dura en Vichy del 15 de mayo al 15 de octubre, pero los baños y el Casino se calientan durante toda la mala estacion y puede seguirse allí la cura en esa época con mas facilidad que durante el estío. — Reduccion de precio durante el invierno.

Nota. — El **SELLO DEL ESTADO FRANCÉS** es obligatorio en todos los productos que salen del Establecimiento de Vichy. *Desconfiar de las falsificaciones.*

La Compañia arrendataria del establecimiento termal de Vichy vende y espide todas las AGUAS MINERALES NATURALES CONOCIDAS Y TODO LO QUE CON ELLAS TIENE RELACION.

**ADMINISTRACION CENTRAL, 22, BOULEVARD MONTMARTRE, EN PARIS.**

Corresponsales directos de la Compañia: *Montevideo:* G. CRANWELL y Ca. — V. GARAICOECHEA. — W. CRANWELL.